SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,687 AÑO LXV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

TIJUANA.- El proyecto contempla una inversión de entre 30 y 40 millones de pesos, y busca modernizar la salida de Tijuana hacia Estados Unidos con mejoras significativas en infraestructura y servicios.

INVERSIÓN MILLONARIA

Modernizarán la garita de San Ysidro

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El próximo lunes 14 de julio se lanzará la licitación para la rehabilitación de la Garita de San Ysidro, uno de los cruces fronterizos más transitados del mundo, confirmó Pedro Montejo Peterson, secretario de Desarrollo Económico de Tijuana.

El proyecto contempla una inversión de entre 30 y 40 millones de pesos, y busca modernizar la salida de Tijuana hacia Estados Unidos con mejoras significativas en infraestructura y servicios.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ACTO CÍVICO

ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

EN MARCHA, RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN

FESTEJARON EL 136 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE TIJUANA; GOBERNADORA, EN EL ACTO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- "Tijuana no es sólo la frontera más transitada del mundo, es refugio de migrantes, es un punto de encuentro de un sinfín de culturas, donde todos los días florece y se renueva la esperanza de un mejor porvenir. Es cuna de grandes deportistas, artistas, escritores que le han dado fama más allá de nuestras fronteras", expresó el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

PASA A LA PÁGINA 4-A

LOGRADO EN TIJUANA

4A

RÉCORD GUINNESS, POR MARGARITA MÁS GRANDE

Con la participación de más de 300 personas, Tijuana consiguió el Récord Guinness de la Margarita más Grande del Mundo.

FAMA

Claudia Sheinbaum inaugurará hoy el Hospital Regional 23 de Ensenada

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arribará este sábado a Baja California, como parte de su gira nacional para supervisar los avances del programa IMSS-Bienestar. De acuerdo con la agenda federal, su principal acto será la inauguración del Hospital Regional No. 23 del IMSS, programada para las 10:00 de la mañana en Ensenada.

La Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que uno de los principales temas que se abordarán durante la visita es la evaluación del sistema de salud en la entidad, en el marco del proceso de federalización de los ser-

PASA A LA PÁGINA 4-A

2A

GARANTIZADA: GOBERNADORA

Educación a niños y niñas hospitalizados

"Sigamos Aprendiendo en el Hospital", que permite a pacientes continuar con su educación mientras reciben atención médica.

DEPORTES

1C

INJUSTAS, REDADAS DE MIGRANTES

"Estas redadas van a dañar mucho la economía de Estados Unidos, y la de las y los mexicanos". recalcó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

COLUMNA

SHEINBAUM: CONECTIVIDAD...
POR
GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18. 45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*

TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, mencionó que el proyecto del Bulevar 2000 busca mejorar la movilidad.

ISMAEL BURGUEÑO:

Con proyecto Bulevar 2000, mejorará la movilidad

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- De acuerdo a información con la que cuenta, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, expuso que el proyecto del Bulevar 2000 contará con carriles libres y de cuota, los cuales estarán en óptimas condiciones para circular, mejorando la movilidad en la zona.

Sostuvo que quienes tengan la posibilidad de pagar para circular por carriles de cobro del Bulevar 2000, lo podrán hacer para llegar más rápido a sus destinos, y a su vez, su aportación permitirá dar mantenimiento a la vialidad.

"No se reduce a carriles únicamente de cobro, creo son proyectos que vienen a fortalecer la movilidad de la ciudad", sostuvo el primer edil.

En el caso del Bulevar 2000 –dijo-, hay un problema de movilidad, "y eso nos lleva a tomar decisiones con las cuales, podamos en ciertos tramos, generar las condiciones para generar mayor agilidad".

El mandatario municipal explicó que el proyecto contempla contar con carriles que a los conductores los va a hacer llegar más rápido a Playas de Rosarito, Natura, Delicias o por Venados.

"Por eso insisto, quien pueda que lo haga, pero quien no, que utilicen los otros carriles, que estarán en muy buenas condiciones", afirmó.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,687
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

AFIRMA MARINA DEL PILAR

Garantizada, educación a niños y niñas hospitalizados

EL PROGRAMA "SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL" PERMITE QUE PACIENTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SIGAN ESTUDIANDO MIENTRAS RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Para que ninguna niña, niño o adolescente se quede sin estudiar, el Gobierno del Estado y el IMSS retoman el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital", que permite a pacientes continuar con su educación mientras reciben atención médica, informó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

"Este convenio interinstitucional representa un paso importante en la transformación social que estamos impulsando en Baja California, poniendo siempre como prioridad la educación de nuestras pequeñas heroínas y héroes que libran grandes batallas y merecen todo nuestro respaldo," señaló la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

Recordó que el programa ofrece Educación Básica, desde Preescolar hasta Secundaria, a las niñas y niños hospitalizados o que acuden con frecuencia a consulta externa.

Después de la pausa derivada de la pandemia se hicieron esfuerzos para retomar el proyecto y facilitar el regreso a clases de las infancias una vez que mejoren su salud, indicó la mandataria.

Además de apoyar en lo académico, esta atención educativa ayuda en el proceso emocional de los pacientes, al brindarles una rutina y un espacio de aprendizaje que promueve su recuperación física y mental, dijo.

La enseñanza se adapta a cada situación: hay aulas hospitalarias para quienes pueden moverse dentro del hospital, y atención en cama para quienes requieren reposo o están en aislamiento, según marca el convenio.

MEXICALI.- El programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital", que permite a pacientes continuar con su educación mientras reciben atención médica, informó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

"Este programa ha demostrado ser una herramienta invaluable para mitigar el rezago educativo y propiciar su pronta reincorporación a sus actividades escolares y a su vida cotidiana, aun en circunstancias tan complejas como una hospitalización", destacó la secretaria de Educación, Irma Martínez Manríquez.

En una primera etapa, el programa funcionará en tres hospitales del IMSS en Baja California: el Hospital Regional No. 1 y el Hospital No. 20, en Tijuana; y el Hospital Gineco-Pediatría No. 31, en Mexicali.

El IMSS se encargará de acondicionar los espacios, dotarlos de mobiliario, facilitar conexión a internet y registrar a los pacientes que recibirán atención educativa, siempre que las condiciones médicas lo permitan.

IMPULSAN PROMOCIÓN TURÍSTICA

Inicia vacaciones de verano; refuerza Rosarito la seguridad

PLAYAS DE ROSARITO.- La Secretaría de Turismo de Baja California, en coordinación con el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, dio inicio oficial a la temporada vacacional de verano 2025, fortaleciendo las acciones institucionales para garantizar una estancia segura, ordenada y satisfactoria para quienes visitan el destino durante este periodo.

El banderazo oficial fue encabezado por el Secretario de Turismo del Estado, Miguel Aguíñiga Rodríguez, y la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, reafirmando el compromiso de colaboración entre los órdenes de gobierno para salvaguardar la integridad de residentes y turistas.

PLAYAS DE ROSARITO.- Inició oficialmente la temporada vacacional de verano 2025, fortaleciendo las acciones para garantizar una estancia segura, ordenada y satisfactoria.

Durante esta temporada, se intensifican los esfuerzos en materia de atención, seguridad y asistencia a visitantes. Para ello, la Secretaría de Turismo pone a disposición el número telefónico 664 624 2020 ext. 6418, a fin de brindar apoyo directo a quienes lo requieran durante su estancia.

Además, como parte de las acciones para impulsar el turismo en la región, se firmó un memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, que contempla el desarrollo de campañas conjuntas de promoción turística; La homologación de la marca del destino; Acciones coordinadas de capacitación al sector turístico; Difusión de convocatorias institucionales orientadas a toda la cadena de valor.

Este acuerdo representa un paso firme hacia la consolidación de Playas de Rosarito como un destino competitivo, con mayor proyección y mejor preparación para recibir a sus visitantes.

La Secretaría de Turismo de Baja California continuará trabajando de manera articulada con los municipios para fortalecer la actividad turística en la entidad y promover un verano seguro, con experiencias de calidad para todas y todos.

FAMILIARES EXIGEN JUSTICIA

Denuncian omisiones de Fiscalía en caso niña Lara

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Con pancartas en mano y la voz quebrada por el dolor, la familia de Lara, una niña de 9 años con autismo grado 2, se manifestó este jueves frente a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Exigen justicia tras denunciar que la menor fue víctima de abuso por parte de otro menor el pasado 18 de julio de 2024, y que, hasta ahora, la investigación permanece prácticamente detenida.

"El día 18 de julio (del 2024) fui a recogerla y desde que me miro me dijo que tenía molestia en sus partes íntimas y su vientre, me dijo que tenía dolor. Al llegar a mi domicilio, la revisé y estaba inflamada y roja. Fue a base de preguntas que diario le hacia ella me dijo que había jugado con el hijo de la niñera a la mamá y papá, en ese momento fue que la lastimo", dijo Yareli Ledezma, madre de la víctima.

Indicó que desde el inicio se notificó a las autoridades que Lara vive con una condición del espectro autista, lo que requería una atención especializada. Sin embargo, afirmó que la Fiscalía no ha asignado personal capacitado para tomarle declaración ni realizarle el dictamen psicológico que la ley exige en estos casos.

La familia denunció que la falta de personal especializado y la falta de protocolos adecuados ha provocado omisiones graves que afectan el debido proceso, además de generar un impacto emocional aún mayor en Lara y en su entorno.

Durante la protesta, sus padres y personas cercanas portaban carteles con mensajes como: "Lara tiene derecho a ser escuchada" y "Justicia con perspectiva de discapacidad".

"Desde el 19 de julio (del 2024) que presentamos la denuncia, no ha habido avances. La Fiscalía dice que no se le pudo hacer dictamen psicológico para saber la afectación, nos dicen que es porque la niña tiene autismo (…) sentimos que es discriminación por su condición, porque no le presentaron la atención y no hubo una persona capacitada para hacer un dictamen, tampoco cuando declaró. No están haciendo valer sus derechos como víctima", lamentó Ledezma.

Hasta el momento, no se ha informado sobre la designación de un especialista ni sobre acciones concretas por parte de la Fiscalía para continuar la investigación bajo los principios de protección a menores y personas con discapacidad.

La familia de Lara advierte que no cesarán en su lucha hasta que las autoridades garanticen una investigación con enfoque inclusivo y sin discriminación, y reiteran el llamado a instituciones de derechos humanos y sociedad civil a respaldar el caso.

TRANSFORMAN VIALIDADES

Macro jornada de limpieza en Vía Rápida Alamar Sur y Norte

PERMANECEN LAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y RESCATE DE ESPACIOS

TIJUANA.- Como parte de las acciones permanentes de limpieza y rescate de espacios públicos, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, llevó a cabo la séptima macro jornada de limpieza en la Vía Rápida Alamar Sur y Norte, una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

Con el compromiso de sumar acciones en beneficio de residentes de las colonias Murúa Campestre, Murúa Oriente, Alamar, Chilpancingo, Cañón del Padre y Álamos, entre otras, el gobierno del alcalde Ismael Burgueño Ruiz, atendió la zona para mejorar la imagen urbana y la movilidad de la vialidad.

Este viernes, una cuadrilla de 280 trabajadores de dependencias municipales, como la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM), la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), y de las nueve delegaciones, realizaron distintos trabajos sobre 13 mil metros lineales de la Vía Rápida en ambos sentidos.

Las obras que se ejecutaron incluyeron actividades de barrido y limpieza en una superficie de 45 mil metros cuadrados; eliminación de grafitti en puentes, pintado de guarniciones, poda y deshierbe de camellones, y la recolección de azolve y basura en toda la avenida.

En la macro jornada de limpieza estuvieron presentes las regidoras Michel García Arceo y Mónica Padilla; la coordinadora de Gabinete Municipal, Leticia Vidrio Moreno; la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández y la secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Virginia Vargas González.

Así como también, los delegados del Centro, José Luis Portillo Reyes; de La Mesa, Bianka Najar Soto; La Presa A.L.R., Gabriela Ponce Velázquez; La Presa Este, Joaquín Sandoval Chávez; Otay Centenario, Claudia Casas Valdez; y Sánchez Taboada, Teresa García Bañuelos.

El gobierno del primer edil, Ismael Burgueño Ruiz, hace un exhorto a la comunidad a mantener los espacios limpios, a denunciar a quienes arrojen desechos en las vialidades, reportando al 072, a fin de atender, de manera inmediata la situación, reafirmando el compromiso de seguir trabajando por una Tijuana más limpia y digna.

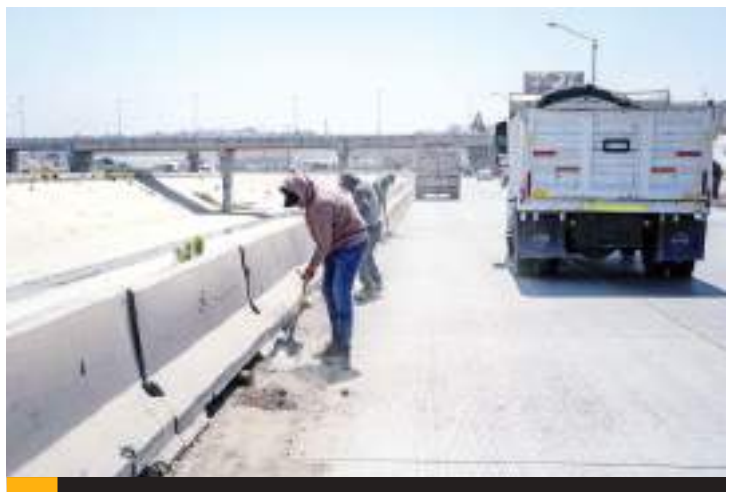

TIJUANA.- Se llevó a cabo la séptima macro jornada de limpieza en la Vía Rápida Alamar Sur y Norte, una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

TIJUANA.- El coordinador estatal del programa Fiscal Enlace Contigo, licenciado Benito Velázquez Hernández, brinda pláticas, capacitaciones y acercamientos en las comunidades.

IMPULSA PROGRAMA "ENLACE CONTIGO"

Acercamiento con la sociedad, impulsa FGE

TIJUANA.- Bajo las directrices de la Fiscal General del Estado, Doctora María Elena Andrade Ramírez, y en su compromiso por mantener una actividad constante y cercana con los diversos sectores y regiones de la ciudadanía, la Fiscalía General del Estado refrenda su labor a través del programa Fiscal Enlace Contigo.

Esta estrategia institucional garantiza presencia en todos los rincones del estado, fortalece el vínculo entre ciudadanía y autoridades, difunde los servicios que ofrece la institución y apoya en la gestión de trámites necesarios

El coordinador estatal del programa, licenciado Benito Velázquez Hernández, permanece activo brindando pláticas, capacitaciones y acercamientos. Además, se instalan módulos de atención en distintos puntos de Baja California.

Dentro de sus más recientes actividades se encuentra la difusión de información en el Mercado de Abastos, Delegación La Mesa, donde se instaló un módulo de atención y se compartió información institucional con comerciantes locales, acercando los servicios de la Fiscalía directamente al sector económico de la región.

Posteriormente, proporcionó información sobre de programas del C5, en coordinación institucional, se dio a conocer la función y alcance del centro de control y respuesta C5, reforzando la estrategia de seguridad y atención ciudadana.

Más tarde, brindó una plática en el Club Deportivo YMCA, ubicado en Jardines de la Mesa, donde realizó una charla dirigiéndose a padres de familia y menores, abordando la orientación sobre servicios disponibles y fortaleciendo los lazos de confianza desde la base social.

Por último, realizó un acercamiento en coordinación con el Centro Coordinador Operativo Estatal (CECOE) para brindar una capacitación y pláticas sobre delitos, atención a víctimas, prevención y asesoría en seguimiento a las denuncias que están a cargo de esta institución.

Este modelo de cercanía se ha replicado en colonias, escuelas, mercados y espacios públicos. Con el programa Fiscal Enlace Contigo, la Fiscalía General del Estado de Baja California reafirma su vocación de servicio, promoviendo comunidades informadas, integradas y seguras.

ESPECIE EN RIESGO

Necesario proteger al borrego cimarrón

MEXICALI.– El borrego cimarrón representa una figura central en el imaginario de Baja California, incluso como símbolo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), pero también ha sido motivo de controversia por su inclusión en programas de cacería cinegética.

"Nos enfrentamos a distintas ópticas: por un lado, el aprovechamiento controlado, y por otro, la necesidad de proteger una especie en riesgo", expresó el director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental México A.C. durante el Seminario Permanente para el Desarrollo Sustentable.

En su conferencia "Conservación del borrego cimarrón en Baja California", el Doctor Enrique de Jesús Ruiz Mondragón, abordó los valores ecológicos, sociales y culturales de esta especie emblemática del noroeste mexicano, así como los esfuerzos institucionales para su conservación, y destacó la cacería como el único medio de conservación en la actualidad.

"La cacería deportiva es el único medio viable para conservar la totalidad del hábitat del borrego cimarrón, no hay otra. Muchos dicen que la fotografía u otras, pero hay que ser sinceros en esa parte: para conservar un área pequeña te puede servir, pero para invertir en lo que se tiene que invertir, esa es la única manera", aseguró Ruiz Mondragón, quien es coordinador del Santuario Cimarrón en Fundación UABC A.C.

MEXICALI.- Expertos abordaron la conservación del borrego cimarrón en Baja California.

Agregó que, en la actualidad, la conservación del borrego cimarrón enfrenta dos situaciones complejas: la falta de capacidad técnica y financiera de las autoridades para regular la cacería, y la falta de organización de las comunidades ejidales.

EQUILIBRAR AMBAS CONDICIONES

El Doctor Ruiz Mondragón explicó que el borrego cimarrón (Ovis canadensis weemsi) tiene un alto valor ambiental y cultural, y que su conservación ha transitado desde vedas nacionales, cacerías experimentales y programas oficiales, hasta esquemas actuales de manejo sustentable. La historia en México incluye hitos como el Programa Nacional del Borrego Cimarrón (1974), su incorporación a la NOM-059 (1994) y la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs), con experiencias tanto comunitarias como ejidales.

Durante su intervención como moderadora, la I.Q. Jessica Castañeda, asesora técnica del CIGAMX, destacó que el borrego cimarrón es clave en los ecosistemas áridos y serranos, cumpliendo funciones como la dispersión de semillas, el control de vegetación y la localización de fuentes de agua.

Esta subespecie habita zonas como la Sierra de Juárez, San Pedro Mártir y la Sierra de la Asamblea, adaptándose a climas extremos y contribuyendo al equilibrio ecológico de las regiones donde vive.

TIJUANA.- La Arhitac y el CDT firmaron un convenio de colaboración para el intercambio de información estratégica que permita enriquecer el análisis del entorno laboral en la ciudad, y diseñar mejores políticas públicas.

BUSCAN GENERAR ESTRATEGIAS MÁS PRECISAS

Arhitac y CDT fortalecen análisis del mercado laboral

TIJUANA.- La Asociación de Recursos Humanos de la Industria de Tijuana (Arhitac) firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), cuyo propósito es intercambiar información estratégica que permita enriquecer el análisis del entorno laboral en la ciudad, y diseñar mejores políticas públicas.

Durante la formalización del acuerdo, la Maestra Diana Reyes Herrera, presidenta de Arhitac, explicó que esta alianza permitirá compartir indicadores clave como rotación, ausentismo y estatus de contratación, con base en datos generados por las más de 300 empresas afiliadas al organismo.

"El convenio es un intercambio de información que estamos haciendo, pues una de las grandes fortalezas que tenemos es, precisamente, toda la información que recabamos de las empresas socias, como indicadores macroeconómicos en términos de recursos humanos, que pueden servir para darnos una idea de cómo está el mercado laboral en la ciudad", comentó.

Explicó que a través de este convenio se integrarán los datos que recaba Arhitac con las iniciativas impulsadas por el CDT, en particular el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (CEMDI), con el fin de contar con una base metodológica más robusta y representativa de las dinámicas laborales locales.

En ese sentido, la dirigente señaló que esta colaboración permitirá detectar tendencias con mayor anticipación, evaluar la efectividad de programas de capacitación y retención, y diseñar acciones para responder de forma más ágil a los retos del capital humano.

Por su parte, Ana Alicia Meneses Martínez, presidenta del CDT, subrayó la importancia de generar alianzas que fortalezcan la participación entre organismos, con la intención de atender las necesidades de desarrollo económico de la ciudad, con información precisa y actualizada.

"Lo que nos toca aportar es un registro metodológico adecuado, correcto, para que ellos puedan ser una fuente de información y, entonces, poder armar diferentes estrategias con toda la movilidad que tienen en el tema de empleo", expresó.

Aseguró que este acercamiento responde a la urgencia de contar con fuentes complementarias a las estadísticas oficiales, las cuales, aunque útiles, son limitadas en cuanto a detalle y oportunidad.

Finalmente, ambas líderes empresariales subrayaron que con esta firma, Arhitac y CDT reafirman su compromiso de impulsar el desarrollo económico de Tijuana mediante una base técnica sólida, construida desde la información real que emana del sector productivo y sus actores clave.

TIJUANA.- Con la participación de más de 300 personas, Tijuana consiguió el Récord Guinness de la Margarita más Grande del Mundo.

FOTOS: BORDER ZOOM

SUPERÓ 32 MIL LITROS, QUE TENÍA LAS VEGAS

Tijuana rompió récord Guinness de la margarita más grande

PARTICIPARON MÁS DE 300 PERSONAS, ENTRE ELLAS, ESTUDIANTES UNIVERSIDADES COMO UTT, UABC Y UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Tijuana consiguió el Récord Guinness de la Margarita más Grande del Mundo, superando el récord que anteriormente tenía Las Vegas con 32 mil litros.

Desde la madrugada de este viernes, más de 300 personas, entre ellos estudiantes universidades como UTT, UABC y Universidad Vizcaya de las Américas, estuvieron trabajando para llenar la estructura de más de 8 metros de altura, con 34 mil 400 litros de margarita.

Miguel Ángel, estudiante de gastronomía de la UTT, compartió que fue una experiencia agotadora, pero puso todo su empeño para lograr el objetivo.

Susana Reyes, adjudicadora oficial del Guinness World Récord, mencionó que después de verificar varias reglas y confirmar que la estructura fuera similar o igual a una margarita de tamaño normal, así como que se respetará la receta original y que fuera apta para el consumo humano fue que Tijuana consiguió este nuevo récord.

Sin embargo, durante el próximo fin de semana deben de superar otro reto, vaciar por completo la margarita más grande del mundo, por lo que esperan que muchas personas se sumen al evento para lograrlo.

Según Fabiola Partida, fundadora de Tequila Cachanilla, el día de mañana continuarán llenando la estructura con más producto para conseguir llegar a los 40 mil litros de margarita que habían anunciado en un inicio.

En marcha...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Al encabezar el acto cívico conmemorativo al 136 Aniversario de la fundación de Tijuana, Burgueño Ruiz, acompañado de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, se recordó el legado de fundadores y defensores de lucha, quienes dieron origen a una tierra libre y pujante.

Mencionó que el Gobierno Municipal que encabeza ha puesto en marcha una ruta transformadora para convertirla en una ciudad con orden, modernidad, equidad, bienestar y justicia, a la altura de los anhelos y aspiraciones de cada uno de sus habitantes.

En las instalaciones de la Casa de la Cultura de Tijuana, en la colonia Altamira, el alcalde Ismael Burgueño, expresó: "Hoy es un día de fiesta para las y los tijuanenses que por nacimiento o adopción eligieron esta tierra noble y generosa para forjar un futuro de abundantes oportunidades".

Compartió que esta ciudad se ha convertido en un referente de dinamismo, empuje, multiculturalidad, resiliencia, modernidad y desarrollo en México y a nivel internacional.

Por su parte, la gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, destacó que Tijuana es la ciudad de los sueños materializados, la fuerza de muchas almas, fundada con la voluntad de mujeres y hombres en busca de oportunidades, donde se trabaja "con pasión y el corazón por delante".

"Hoy celebramos que somos la ciudad de la creatividad desbordada, de la gastronomía que ha conquistado al mundo, de la industria que innova, el arte que transforma, de la juventud que no se rinde, y la comunidad que, pese a todo, nunca se deja caer", expresó la mandataria estatal.

En este marco, Avila Olmeda, invitó a la ciudadanía a seguir construyendo una Tijuana más justa, segura, más luminosa y con bienestar: "una Tijuana donde quepamos todos, sin miedo, sin exclusión, donde nadie se queda atrás y nadie se quede afuera, una Tijuana que nos siga haciendo vibrar, donde podamos florecer y volar muy alto".

La ceremonia, en la que se llevaron a cabo los Honores a la Bandera estuvo engalanada por la banda de música del XXV Ayuntamiento de Tijuana, y al finalizar, se realizó el tradicional corte de pastel.

Estuvieron presentes, la síndica procuradora, Teresita de Jesús Balderas Beltrán; el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León; la regidora Mónica Padilla Villavelázquez; en representación de la 2/a Zona Militar, general Juan Casillas Marroquín; el miembro de la Sociedad de Historia, Mario Córdova Torres, así como diputadas, diputados, regidores e integrantes del Gabinete del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

Modernizarán ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Es una licitación que se va a iniciar a más tardar el próximo lunes. Se trata de sumar tecnología, iluminación, seguridad, limpieza… que realmente la garita de San Ysidro y salida de Tijuana hacia Estados Unidos sea digna", declaró Montejo Peterson.

El funcionario explicó que el fallo del proceso se dará en aproximadamente cuatro semanas, y se prevé que los trabajos comiencen en un plazo de cinco semanas a partir del anuncio. Aclaró que durante la ejecución de las obras no se contempla el cierre de carriles de circulación.

"Lo que buscamos es agilizar los cruces y no entorpecerlos", enfatizó.

Montejo agregó que no se reubicarán las puertas Sentry ni Ready Lane, aunque sí habrá intervenciones puntuales que formarán parte de un plan integral de mejoramiento. Estas acciones serán dadas a conocer en las próximas semanas.

Claudia ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

vicios hospitalarios.

"Vamos a revisar lo que se ha invertido tanto por el estado como por la Federación, en medicamentos, materiales e insumos. Es importante conciliar estas cifras porque la salud ahora es competencia del IMSS-Bienestar, y debemos trabajar de manera coordinada", expresó la mandataria estatal.

La gobernadora destacó que, aunque se han logrado avances importantes en infraestructura médica, persisten desafíos clave, como la escasez de médicos especialistas, particularmente en hospitales como el de la Zona Este de Tijuana, el cual se encuentra completamente equipado, pero no opera al 100% por esa razón.

"Ese es uno de los asuntos que vamos a tratar directamente con la presidenta. Hay que reforzar la presencia de personal médico en las zonas con mayor demanda", señaló.

Respecto al nuevo hospital en Ensenada, Ávila Olmeda recordó que su construcción fue posible gracias a la donación del terreno por parte del gobierno estatal, una gestión realizada al inicio de su administración, luego de que el proyecto permaneciera detenido por falta de voluntad política en el sexenio anterior.

Como parte de los preparativos, el gobierno del Estado ha sostenido reuniones con representantes del IMSS-Bienestar, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Salud estatal, con el objetivo de presentar un informe detallado de la situación del sistema de salud en Baja California y avanzar en soluciones coordinadas con la Federación.

Prisión preventiva, a imputados por robo

MEXICALI.- Por su presunta participación en el delito de robo con violencia, la Fiscalía Regional de Mexicali, a través de las Unidades con Robos Poniente y Detenidos Oriente, logró, en audiencias por separado, el inicio del proceso penal contra dos hombres.

Por el incidente registrado la tarde del pasado 12 de septiembre de 2024, en una boutique ubicada en el centro Comercial Villafontana, fue vinculado Abraham "N", quien simulando ser cliente, se acercó al área de cajas y utilizando un arma de fuego cometió un robo.

En la carpeta de investigación, se estableció que el imputado además de sustraer el dinero de las ventas, también robo diversa mercancía; después de cometer el delito se dio a la fuga a bordo de un vehículo Nissan Versa color blanco.

Por otro lado, en la vinculación de Marvin "N", el agente del Ministerio Público comentó que el imputado está relacionado en el robo con violencia contra un cliente que salía de un establecimiento comercial, a quien amagó con un arma blanca para despojarlo de sus pertenencias.

Al finalizar las audiencias, el Juez otorgó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y justificada contra los imputados, además concedió un plazo de dos meses para llevar a cabo la investigación complementaria en cada uno de los casos.

REFUGIO A MIGRANTES Y ANTE SITUACIÓN DE CALLE

Albergue Peregrino protege a población vulnerable ante calor

MEXICALI.- Ante la tercera muerte por golpe de calor en el presente verano en Mexicali, el Gobierno municipal reitera la disponibilidad del Albergue El Peregrino ofreciendo refugio a migrantes y personas en situación vulnerable.

Karla Edith González Navarro, presidenta del Patronato DIF Mexicali, informó que actualmente el albergue resguarda a 86 personas, aunque tiene una capacidad para 330 usuarios. En sus instalaciones se les proporciona áreas con aire acondicionado, alimentos y cuidados las 24 horas del día.

González Navarro recordó que el albergue El Peregrino se encuentra en la calzada de Los Presidentes, casi esquina con calle Ciudad Victoria.

Asimismo, solicitó la colaboración ciudadana para difundir esta información entre quienes más lo necesiten o, en caso de requerir ayuda, llamar al (686) 233 5281.

MEXICALI.- El Gobierno municipal reitera la disponibilidad del Albergue El Peregrino ofreciendo refugio a migrantes y personas en situación vulnerable.

POR INICIO DE TEMPORADA VACACIONAL

Inició la Marina el Plan 'Operación Salvavidas'

EN APOYO DE LAS LABORES DE VIGILANCIA EN LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Personal de la Secretaría de Marina, inició el Plan "Operación Salvavidas", con el objetivo de proporcionar seguridad y vigilancia, para resguardar a los vacacionistas nacionales e internacionales que visiten los principales destinos, la siguiente temporada vacacional.

Dicha operación se llevará a cabo en las playas de mayor afluencia turística en áreas de responsabilidad de la Armada de México, en el desempeño de sus funciones como Guardia Costera.

Dentro del operativo, participarán Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y personal civil; asimismo se contará con el apoyo de un buque encargado de la vigilancia marítima; rescate de las personas que se lleguen a encontrar en peligro en la mar y se complementa el apoyo para la vigilancia, seguridad de las personas y atención médica misión principal de salvaguardar la vida humana en la mar.

Lo anterior, especialmente a través de: acciones de salvavidas, apoyo médico, vigilancia, seguridad marítima, aérea y terrestre, con la misión de resguardar la integridad de las personas.

ENSENADA.- Inicia Marina operativo para resguardar a los vacacionistas nacionales e internacionales.

Asimismo, es importante mencionar que citado personal lleva a cabo una capacitación objetivo de brindar apoyo a la ciudadanía que lo requiera de manera oportuna.

En este operativo, participará la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) Ensenada dotada con personal especializado, así como personal de los Mandos Navales, quienes acudirán de manera oportuna al llamado de la ciudadanía.

La institución naval, recomendó respetar las indicaciones emitidas por la Capitanía de Puerto respecto al comportamiento del mar en sus niveles de marea.

Los niveles son señalados con banderas de diferentes colores: verde, indica que existen las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas; amarillo, significa pre corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore; y rojo, indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

TIJUANA.- El diputado Juan Manuel Molina García adelantó que impulsan una iniciativa para aplicar penas carcelarias a menores de edad, cuando se compruebe la comisión de delitos graves y de naturaleza dolosa.

POR HECHOS VIOLENTOS

Buscan dar penas más severas a menores

TIJUANA.- En sesión plenaria del Congreso del Estado, fue presentada una iniciativa para elevar penas a menores de edad, que en vez de estar en un centro de rehabilitación, podrían ingresar a un centro penitenciario, siempre y cuando se demuestre la comisión de delitos graves y de naturaleza dolosa.

Luego de una serie de eventos violentos que han cobrado la vida de personas por parte de menores de edad, el más reciente de la jovencita Keila Nicole, el diputado local Juan Manuel Molina García expuso "lo que sucedió en San Quintín es una tragedia, primero que nada nuestra condolencias como Congreso del Estado, a la familia".

Indicó que como poder legislativo han estado atentos tanto al tema de conocer la situación de la familia, como de seguimiento del proceso de investigación y de vinculación al presunto.

Sostuvo que actualmente, el Artículo 18 de nuestra Constitución, establece un sistema especial de justicia para adolescentes, en donde las penas privilegian supuestamente la rehabilitación sobre la sanción corporal, "pero sí ha sido un análisis no sólo en México sino en otros países, donde se revisa si una persona por más menor que sea, si puede planear, ejecutar y luego tratar de ocultar un delito, está demostrado que tiene una capacidad intelectual superior de muchos adultos".

En base a ello –dijo-, el tema de la capacidad es lo que se toma en cuenta para juzgar a una persona, "adelanto que ayer la diputada Montserrat Murillo y su servidor, presentamos una iniciativa para que el Congreso del Estado, planteé al Congreso de la Unión, una reforma al Artículo 18, donde se establezca la posibilidad de que, después de cumplir ciertos requisitos y tratándose de delitos graves y de naturaleza dolosa, se pueda establecer a menores de 12 a 18 o en el análisis de 14 a 18 años, el juzgamiento como adultos y la imposición de penas muy por encima de lo que actualmente permite el Artículo 18 y la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes General y el del Estado".

El legislador Molina García lamentó que existan cambios muy extraños en la sociedad y en el comportamiento de muchos jóvenes, no solo por ser utilizados por el crimen organizado, sino dentro de su propia situación personal, "porque han salido del Centro de Aplicación de Medidas, que no es una cárcel, y vuelven a delinquir y de naturaleza muy cruel".

En ese sentido, argumentó que tanto la Justicia debe ser un ejemplo para que no se vuelvan a cometer esas conductas, como alejar a la sociedad de personas que la están afectando, independientemente de la edad que pudieran tener. (scg)

EL VALLE WINE & BREW FEST

Nuevos productores, en "Viñadas 2025"

ENSENADA.- Para la tercera edición de Viñadas 2025, se sumarán nuevos expositores y productores del vino, expuso el presidente de la Asociación de Emprendedores del Valle, Marco Estudillo Bernal.

Indicó, que en esta edición habrá una oferta de vino, cerveza artesanal, muestras gastronómicas y música en Valle Wine & Brew Fest, que será realizado como parte del programa Viñadas 2025, el próximo domingo 20 de julio, en la explanada de Ojo Azul, de Valle de Guadalupe.

Estudillo Bernal, mencionó que el objetivo de la temporada es aumentar el número de asistencia y actividades.

"En la primera edición de Viñadas tuvo un total de 6 mil asistentes, por lo que en el año en curso se pretende alcanzar entre las 10 y 12 mil personas, así como incrementar el número anterior de 10 eventos a 15; a la fecha van 12 confirmados", detalló.

El también empresario, detalló, que la finalidad es que en todo el año haya festejos para promover los paisajes naturales de la localidad, así como como las bondades del clima, gastronomía, vinos, cervezas, ambiente, entusiasmo y otras ventajas.

Añadió que la membresía de este año ha crecido con más vinícolas, hoteles y restaurantes; Viñadas es un esfuerzo realizado por 275 marcas de dicha zona, entre 211 familias, para difundir la belleza de Ensenada y su valle.

Valle Wine & Brew Fest será la tercera Viñada del año, que tendrá como sede Ojo Azul, un proyecto que aparte de reconocer la arquitectura, vinos, gastronomía, servicio y capacidad de su equipo, representa la confianza de extranjeros, como de su propietario.

Israel Adato, dueño del recinto hotelero, resaltó que la intención del festival es eliminar mitos al brindar un evento accesible para la comunidad, con una exposición de los productos del Valle, sin pagar precios elevados.

Por su parte, Karina Sánchez, encargada de hotel Ojo Azul, mencionó que es la segunda edición de este evento, que se llevará a cabo el domingo 20 de julio, de las 15:00 a 23:00 horas. Habrá chefs invitados en el restaurante Alma Tierra.

Finalmente, agregó que las personas interesadas en asistir al festival pueden comunicarse para cualquier información adicional que requieran, al número telefónico de contacto 646 240 86 44.

ENSENADA.- El evento Valle Wine & Brew Fest se realizará el próximo domingo 20 de julio.

EMPRENDEDORES DEL VALLE

Solicitan soluciones al Gobierno Federal

ENSENADA.- Ante la visita de la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum a Ensenada, para la inauguración de la clínica IMSS, empresarios vitivinicultores esperan que se atiendan también temas presupuestales en materia turística.

Marco Antonio Estudillo Bernal, representante de Emprendedores del Valle, mencionó que, aunque ha habido avances en temas que atañen a la zona del Valle de Guadalupe, aún hay retos que deben afrontarse, sobre todo, la mejora de vialidades.

"Insistimos al gobierno federal que mejorara la carretera Ensenada- Tecate porque hay algunos kilómetros que requieren atención y se han ido mejorando. Hoy, se ha avanzado en inversión en bacheo de vialidades y hoy ya vemos las reparaciones", dijo.

Estudillo Bernal, agregó, que hay proyectos importantes que detonarán el turismo en Ensenada y que seguramente, tendrán mejoras en otros sectores, sin embargo, hay temas como el agua y servicios públicos los que se deben de atender y corresponden al orden federal.

El también empresario, añadió, que el bacheo de carreteras alimentadoras al Valle, la seguridad y que se concrete la ruta alterna, son algunos de los temas que pudieran plantearse a la mandataria federal.

"Debemos aprovechar e insistir en que Ensenada y el Valle de Guadalupe merecen por ser punta de lanza, que se mejoren sus servicios públicos, la infraestructura carretera, el acceso al agua y que se refuerce la vocación del valle, como a la agricultura, la cultura de la vid y el olivo y el encuentro que se tiene con la gastronomía y hospedaje", finalizó.

ENSENADA.- Mejor infraestructura en carreteras y temas relacionados con el agua, piden emprendedores del Valle de Guadalupe.

TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Encabeza festejos por el 136 Aniversario de la Fundación de Tijuana.

MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Reactivación del programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".

MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Inauguró en Sinaloa nuevas áreas del Hospital Pediátrico IMSS Bienestar.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Cuarta Transformación no se deja intimidar. Lo advirtió la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO desde Culiacán, Sinaloa, al inaugurar las nuevas áreas médicas del Hospital Pediátrico IMSS Bienestar, una obra de 508 millones de pesos que ya está cambiando la vida de más de 490 mil habitantes. A quienes apuestan por su fracaso, les respondió con la misma fuerza con la que ha gobernado: "ni nos quebramos ni nos acobardamos, nunca".

Con esa misma convicción, la mandataria federal recordó que la fuerza de su gobierno emana del pueblo, y que la valentía aprendida en comunidades dignas y trabajadoras, como la de Sinaloa, guía cada paso del Segundo Piso de la Transformación. Dijo algo que resume el proyecto completo: "Se requiere amor al pueblo de México y amor a la patria; eso es lo que tenemos en la Cuarta Transformación".

Y mientras en el norte del país los discursos conservadores intentan posicionar que el Estado ha claudicado ante los desafíos de salud, las acciones hablan más fuerte que las especulaciones. El nuevo hospital cuenta con 168 camas, 38 consultorios, cuatro quirófanos equipados y, por primera vez en su historia, una unidad de hemodiálisis pediátrica gratuita. Además, se incorporaron áreas para atención de quemaduras y balneoterapia, dignificando la atención médica para niñas y niños.

No solo eso: la Presidenta autorizó una inversión adicional de 180 millones para optimizar los 54 quirófanos de la entidad y destinó otros 450 millones para sustituir el Hospital General de Guamúchil y ampliar el Hospital Psiquiátrico del estado. Justicia para la salud, justicia para los trabajadores que durante años estuvieron bajo contratos por honorarios y que ahora, con el **IMSS** Bienestar, obtendrán plazas formales. Salud con justicia social: eso es la transformación.

Ese mismo principio—la justicia social como base del derecho a vivir con dignidad—es el que rige las acciones del Gobierno de **BAJA CALIFORNIA.** La gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** anunció la reactivación del programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital", en convenio con el **IMSS,** para garantizar que ningún niño hospitalizado quede fuera de la escuela.

Porque sí, también la educación es una forma de sanar. Niñas y niños que enfrentan tratamientos médicos muchas veces se ven forzados a abandonar sus clases, alejados no solo de las aulas sino también de sus rutinas, amistades y horizontes. Este programa permite que sigan aprendiendo desde su cama, desde un aula hospitalaria o desde cualquier rincón del hospital donde su salud lo permita.

En una primera etapa, funcionará en tres hospitales del **IMSS** en Baja California: dos en Tijuana y uno en Mexicali. La Secretaría de Educación aportará maestros, libros y materiales; el **IMSS,** por su parte, acondicionará los espacios y asegurará el entorno digital. Todo, en el marco de un convenio que estará vigente hasta 2027 y que respeta la privacidad y dignidad de los pacientes.

La secretaria de Educación, **IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ,** lo dijo claro: este programa es una herramienta invaluable contra el rezago educativo y una vía para reincorporar a las infancias a su vida cotidiana. No se trata solo de aprender a sumar o leer. Se trata de mantener viva la esperanza.

TIJUANA

Como cada 11 de julio, la ciudad de Tijuana celebró un año más de su fundación.

A vísperas de esta celebración, el alcalde **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidió la ceremonia conmemorativa en el emblemático parque Teniente Guerrero, ubicado en la Zona Centro, donde se cantaron las tradicionales "Mañanitas", interpretadas por un mariachi, que marcaron el inicio de los festejos que reunió a ciudadanos, autoridades y artistas locales.

Desde las 4 de la tarde del jueves, distintos grupos musicales en vivo ofrecieron presentaciones para amenizar la celebración, que continuó la noche del viernes con un concierto especial de La Original Banda El Limón.

La ceremonia en el Parque Teniente Guerrero, estuvo acompañada por un ambiente festivo y familiar, con la presencia de aproximadamente 150 personas, cuyo evento fue respaldado por la Secretaría de Cultura de Baja California, reafirmando su compromiso con el impulso a las tradiciones y expresiones culturales que dan identidad a la región.

Y durante la mañana del viernes se llevó a cabo el acto cívico conmemorativo por el 136 aniversario de la fundación de la ciudad de Tijuana en las escalinatas de la Casa de la Cultura de la colonia Altamira, con la presencia de la Gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR** y el alcalde **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ.**

La Gobernadora Marina del Pilar mencionó que Tijuana es la puerta de entrada de Latinoamérica, la ciudad de los sueños y de las oportunidades que adopta a personas de todas partes del mundo.

Destacó las creaciones tijuanenses como la ensalada cesar, la fabricación de los primeros aviones mexicanos, la formación de profesionales de la medicina, así como el surgimiento de destacados artistas y deportistas.

"Aquí se siembra todos los días la esperanza, se cree en el futuro, está ciudad fue fundada con la voluntad de mujeres y hombres que vinieron buscando una oportunidad", expresó.

El alcalde **ISMAEL BURGUEÑO** destacó el legado histórico de la ciudad y el orgullo que los ciudadanos deben de sentir por ser Tijuanenses, ya que vivimos en una tierra noble para formar un futuro de nuevas oportunidades.

Señaló la importancia de honrar a los fundadores y luchadores que dieron origen a la tierra libre que hoy conocemos, así como los trabajadores que forjaron la identidad Tijuanense.

Mientras que, en el Municipio de Playas de Rosarito, uno de los atractivos turísticos de Baja California, inició la Temporada de Verano, con un refuerzo a la seguridad y promoción turística.

El banderazo oficial fue encabezado por el Secretario de Turismo del Estado, **MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ,** y la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, **ROCÍO ADAME MUÑOZ,** reafirmando el compromiso de colaboración entre los órdenes de gobierno para salvaguardar la integridad de residentes y turistas.

Durante esta temporada, se intensifican los esfuerzos en materia de atención, seguridad y asistencia a visitantes.

Además, como parte de las acciones para impulsar

TIJUANA
ROCÍO ADAME MUÑOZ...
Arranque de la temporada de Verano en Playas de Rosarito.

el turismo en la región, se firmó un memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, que contempla el desarrollo de campañas conjuntas de promoción turística; La homologación de la marca del destino; Acciones coordinadas de capacitación al sector turístico; Difusión de convocatorias institucionales orientadas a toda la cadena de valor.

Este acuerdo representa un paso firme hacia la consolidación de Playas de Rosarito como un destino competitivo, con mayor proyección y mejor preparación para recibir a sus visitantes

ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...
Atiende peticiones de abasto de agua en Isla de Cedros.

En otros temas, resulta interesante los indicadores sociodemográficos basados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo **(ENOE)**, que presentó el **INEGI** en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Población.

Señala que, en 2025, la esperanza de vida en la entidad se estima en 80 años para las mujeres y 74 años para los hombres.

De acuerdo con datos de la **ENOE,** al primer trimestre de 2025, se estima que la población total del país asciende a 130.4 millones de habitantes, de los cuales 52.3 % son mujeres y 47.7 %, hombres.

En Baja California, el monto estimado es de 3.8 millones de personas, con una distribución de 50.8 % mujeres y 49.2 % hombres.

La estructura poblacional en la entidad ha mostrado cambios importantes en los últimos años. Entre el primer trimestre de 2020 y el de 2025: La proporción de personas de 15 a 64 años aumentó de 68.7 % a 70.5 por ciento; La población de 65 y más años pasó de 7.4 % a 9 por ciento.

La razón de dependencia disminuyó de 45 a 42 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar, mientras que el índice de envejecimiento se incrementó de 31 a 44 personas adultas mayores de 65 años por cada 100 personas de 0 a 14 años.

ENSENADA

Bastante mal quedaron las regidoras BRENDA MENDOZA KAWANISHI, MÓNICA ARACELI PRIMERO ESCOBEDO y JAQUELINE DENISSE IZABAL BITERLIN con un grupo de comerciantes afiliados a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Canaco-ServyTur), con quienes habían hecho compromiso de acudir a escuchar una serie de problemas que les plantearían, pero simplemente las tres se hicieron "ojo de hormiga".

De los temas que los comerciantes plantearían sobresale un improvisado "tianguis" que ya tiene bastantes meses que se instaló en la zona turística, concretamente sobre la calle Alvarado y bulevar Cotero, justo a la entrada del asta bandera monumental y ventana al mar, convirtiéndose en competencia desleal para el comercio establecido de la zona turística que genera empleos, paga impuestos y hasta renta de locales sobre la carísima zona turística, mientras que en el tianguis improvisado no pagan nada, además de que obstruyen el acceso vehicular por la calle Alvarado y bulevar.

A propósito de regidoras, **RAQUEL ESTHER MANRIQUEZ PEÑA,** en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a manera de celebración cien años de la fundación de El Sauzal, se coordinó con el muralista **ATNSIO ELIGIO LEYVA**, para que pintara el gigantesco mural en el puente del nodo vial del Sauzal de Rodríguez, obra con la que se rinde homenaje a los pescadores y sus familias, que han sido pieza fundamental en el desarrollo económico y social de esa comunidad...Enhorabuena por la iniciativa de la regidora **MANRIQUEZ PEÑA,** quien se llevó el aplauso de los sauzaleños.

En su recorrido por la Isla de Cedros, el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada **(CESPE), ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ,** reiteró el compromiso de la administración que encabeza la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** con las familias de la apartada isla, por lo que se trabaja en un plan que promueva el crecimiento del lugar y la demanda de infraestructura para abasto y saneamiento.

Esta gira de trabajo que realizó **CENTENO HERNÁNDEZ,** fue con el objetivo de vincular esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y atender los retos en materia de agua potable y abasto en beneficio de la población, y con ese fin se reunió con las y los residentes, para escuchar las necesidades y peticiones de la comunidad, con el compromiso de trabajar en el desarrollo y ejecución de proyectos de agua potable encaminados a mejorar la infraestructura y aumentar la continuidad del servicio en aquella apartada zona del Estado.

Mencionó el funcionario que está en rehabilitación el "Aguaje Vargas"; un aguaje histórico que ha dotado de agua a la isla, en el que se contempla una línea de conducción y tanques de regulación. Lo mismo que la planta desalinizadora y obras hídricas que traerán grandes beneficios para la población, obras con las que además de garantizar el abasto de agua, favorece las oportunidades de desarrollo e impulsa las actividades propias de la región.

Durante el recorrido se hizo acompañar de la diputada federal **CLAUDIA MORENO RAMÍREZ**, el director de Conagua en **BC, MANUEL GUERRERO LUNA;** la Subsecretaria de Gobierno **GUADALUPE CUÉLLAR;** el Subsecretario del Agua, **ISAAC VIZZUET** y el delegado municipal de Cedros, **LUIS DAMIÁN CEBALLOS.**

ENSENADA
RAQUEL ESTHER MANRÍQUEZ PEÑA...
Se lleva los aplausos de la gente de El Sauzal.

De quien ya se escuchan comentarios de adhesión a sus aspiraciones a ocupar la dirigencia del Sindicato de Burócratas, es de la inquieta **SILVIA LORENA ARÁMBULA,** y aunque todavía faltan algunos meses para que concluya el plazo para la actual directiva en ese sindicato y las campañas no han iniciado de manera formal y estatutaria, es dable señalar que "La Lore", como le llaman sus compañeros de gremio, sigue en su empeño de lograr avanzar en sus aspiraciones, con la finalidad de lograr más beneficios para sus compañeros de gremio.

De continuar con ese acercamiento con las bases, **LORENA ARÁMBULA** seguramente tendrá oportunidad de trascender en las filas del Sindicato de Burócratas desde su planilla azul que representa y algunos grupos internos así parecen percibirlo, con lo que es posible que cuando arranque la campaña, ya esté bien posicionada y lista para dar pelea, en el entendido de que la tercera es la vencida, sin necesidad de andar haciendo eventos masivos, como otras.

MEXICALI.- Protección Civil exhorta a la población a tener cuidado ante el clima extremo y acudir a los centros de salud ante cualquier síntoma.

AUTORIDADES PIDEN EXTREMAR PRECAUCIONES

Confirman tercera muerte por golpe de calor en Mexicali

FUE HALLADO SIN VIDA EN UN TERRENO BALDÍO DEL BULEVAR LÓPEZ MATEOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Servicio Médico Forense (SEMEFO) reportó la tercera muerte por golpe de calor registrada en Mexicali durante el presente año, siendo además la segunda víctima de este tipo en lo que va del mes de julio, de acuerdo con información oficial.

La persona fallecida es un varón no identificado, de entre 30 y 35 años de edad, cuyo cuerpo fue localizado en un terreno baldío ubicado sobre el bulevar López Mateos, una de las principales vialidades de la ciudad. El hallazgo fue realizado por autoridades que atendieron el reporte ciudadano, trasladando el cuerpo a las instalaciones de SEMEFO para la necropsia correspondiente.

De acuerdo con el informe forense preliminar, como señas particulares, el hombre presenta un tatuaje en la región pectoral del lado derecho, con la leyenda "Anna" y la imagen de una rosa de color rojo, dato que podría ser de utilidad para su identificación por parte de familiares o conocidos.

El cuerpo permanece en calidad de desconocido en las instalaciones del Servicio Médico Forense, a la espera de ser reclamado por sus familiares.

Las autoridades de salud y protección civil reiteraron el llamado a la población a extremar precauciones ante las altas temperaturas que se registran en la ciudad, recordando que el golpe de calor puede ser letal, especialmente en personas en situación vulnerable o expuestas por periodos prolongados al sol.

Entre las principales recomendaciones se encuentra evitar la exposición directa al sol entre las 11:00 y las 17:00 horas, mantenerse hidratado, vestir ropa ligera y de colores claros, así como acudir a los centros de salud en caso de presentar síntomas relacionados con un cuadro de golpe de calor, como mareo, dolor de cabeza, sudoración excesiva, confusión o pérdida del conocimiento.

SON 24 RUTAS EN ACTIVO

Van 8 sanciones por no encender aire acondicionado: IMOS

MEXICALI.- Hasta el momento, el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS) ha sancionado a ocho camiones del transporte público en Mexicali por no contar con aire acondicionado en funcionamiento, informó Jorge Gutiérrez Topete, titular de la dependencia.

El funcionario explicó que las revisiones a las unidades continúan de manera permanente, especialmente durante la temporada de altas temperaturas, con el objetivo de garantizar un servicio digno y seguro para los usuarios.

Al respecto, Gutiérrez Topete recordó que el año pasado las sanciones eran mucho más frecuentes, llegando a registrarse hasta ocho multas diarias. En este sentido, señaló que la implementación de la tarjeta de prepago ha contribuido a reducir el número de infracciones, ya que las tarifas están ligadas a la calidad del servicio ofrecido, lo que incentiva a los transportistas a mantener en buen estado sus unidades.

Además, mencionó que actualmente se trabaja en la apertura de dos rutas adicionales que comenzarían a operar en lo que resta del año. La intención es que estas nuevas rutas conecten la periferia con la zona centro de la ciudad, ampliando así la cobertura del servicio y facilitando el traslado de los usuarios.

Por último, Gutiérrez Topete informó que en la actualidad operan en Mexicali un total de 24 rutas de transporte público en activo, mismas que se mantienen bajo supervisión constante para verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas por el Instituto de Movilidad Sustentable.

MEXICALI.- Camiones deben contar con aire acondicionado en funcionamiento durante la temporada de calor.

EN BAJA CALIFORNIA

Busca diputado Cantón programa piloto para la jornada de 40 horas

MEXICALI.- El diputado Jaime Cantón presentó una iniciativa de punto de acuerdo ante el Congreso del Estado, donde se emitió un atento exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California para implementar un programa piloto de jornada laboral de 40 horas en la entidad, en empresas voluntarias, con el objetivo de evaluar sus impactos en la productividad, bienestar y desarrollo económico.

Esto, en preparación para la eventual entrada en vigor de la reforma constitucional al artículo 123.

El diputado Jaime Cantón Rocha indicó que la reducción de la jornada laboral en México ha despertado un amplio interés social, empresarial y legislativo. "En este sentido, es posible y deseable que desde los gobiernos estatales y locales se impulsen programas piloto que permitan una transición ordenada, medible y participativa", señaló.

Por lo que el congresista agregó que Baja California, por su carácter binacional, industrial y altamente competitivo, es un lugar idóneo para ensayar de manera responsable un modelo de jornada laboral reducida en sectores clave, con empresas voluntarias y con acompañamiento técnico del gobierno estatal y federal.

En atención a ello, considera oportuno que este Congreso exhorte al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra, para que se coordine en la creación e implementación de un programa piloto de jornada reducida en la entidad, en colaboración con instituciones académicas, sindicatos, empresas socialmente responsables y cámaras empresariales.

"Esto posicionaría a Baja California como una entidad innovadora y comprometida con el bienestar de su fuerza laboral, al tiempo que genera insumos valiosos para la política pública nacional", recalcó.

Externó que experiencias similares en países como Chile, Reino Unido, Japón, Islandia y Alemania han demostrado que los pilotos bien diseñados son fundamentales para convencer incluso a los sectores más escépticos y que en México se pueden aprovechar estas lecciones, adaptándolas a la realidad económica y social.

MEXICALI.- El diputado Jaime Cantón Rocha indicó que la reducción de la jornada laboral en México ha despertado un amplio interés social, empresarial y legislativo.

MEXICALI.- Para un desarrollo ordenado, Mexicali moderniza su plan de desarrollo urbano.

REGULA CRECIMIENTO DE LA CAPITAL

Aprobó Comisión la actualización del programa de desarrollo urbano

MEXICALI.- La Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado (COCODEUR) aprobó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali (PDUCPM), así como modificaciones a otros instrumentos de planeación urbana y movilidad para el municipio.

El secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, destacó que este tipo de ejercicios técnicos fortalecen la planeación responsable, al permitir avanzar con proyectos viables, útiles y con impacto positivo en la calidad de vida de las personas.

En la sesión participaron representantes de diversas dependencias, como la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión Estatal del Agua (CEA), el Ayuntamiento de Mexicali, entre otras entidades clave en los procesos de planeación territorial.

Durante el encuentro se presentaron los estudios técnicos para la actualización del PDUCPM, así como propuestas de modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, al Programa Parcial de la Zona Centro y al Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). También se expusieron necesidades en materia de infraestructura y obras viales prioritarias para la zona urbana de la capital del estado.

La validación consistió en la revisión de la congruencia técnica que deben guardar estos instrumentos con respecto a la planeación estatal, así como su alineación con los lineamientos normativos vigentes.

El titular de SIDURT enfatizó que estas actualizaciones permitirán no solo mejorar la conectividad vial, sino también fomentar el crecimiento ordenado de zonas habitacionales, comerciales e industriales, evitando asentamientos irregulares y promoviendo el uso eficiente del suelo.

Asimismo, se resaltó que la participación ciudadana y de los sectores productivos será clave en la implementación de los proyectos derivados del programa actualizado, con el objetivo de que los beneficios lleguen de manera directa a la población y se generen entornos urbanos más seguros, accesibles y sustentables.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **ARTURO LEDEZMA GUEVARA** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,822 (ciento doce ochocientos veintidós), volumen 2,609 (dos mil seiscientos nueve), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 145/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, ARTURO LEDEZMA GUEVARA**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 81 Z-1 P1/10 (OCHENTA Y UNO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-94-01.24 Has (cero hectáreas, noventa y cuatro áreas, cero uno punto veinticuatro centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **CARLOS EDUARDO GAONA PEREZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Saltillo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,807 (ciento doce mil ochocientos siete), volumen 2,609 (dos mil seiscientos nueve), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 147/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, CARLOS EDUARDO GAONA PEREZ**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 82 Z-1 P1/3 (SESENTA Y DOS "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL TRES) del Saltillo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-78-44.628 Has (cero hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y cuatro punto seiscientos veintiocho centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Saltillo, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **BERTHA LUGO RUIZ** (en lo sucesivo referida como la Titular de la Parcela), ejidataria del Ejido Saltillo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,833 (ciento doce ochocientos treinta y tres), volumen 2,610 (dos mil seiscientos diez), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 180/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, Bertha Lugo Ruiz**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 60 Z-1 P1/3 (SESENTA "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL TRES) del Ejido Saltillo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-35-19.435 Has (cero hectáreas, treinta y cinco áreas, diecinueve punto cuatrocientos treinta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **DAVID LEOCADIO NAVARRO CASTRO** (en lo sucesivo referido como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,788 (ciento doce mil setecientos ochenta y ocho), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 140/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, David Leocadio Navarro Castro**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 39 Z-1 P1/17 (TREINTA Y NUEVE "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-24-00.366 (una hectárea, veinticuatro áreas, cero punto trescientos sesenta y seis centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **ANGELINA RUANO PEREZ** (en lo sucesivo referida como la Titular de la Parcela), ejidataria del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,836 (ciento doce ochocientos treinta y seis), volumen 2,610 (dos mil seiscientos diez), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 181/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, Angelina Ruano Pérez**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 68 Z-1 P1/10 (SESENTA Y OCHO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-04-21.798 Has (una hectárea, cero cuatro áreas, veintiuno punto setecientos noventa y nueve centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **EVANGELINA VALDEZ AISPURO** (en lo sucesivo referida como la Titular de la Parcela), ejidataria del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,840 (ciento doce ochocientos cuarenta), volumen 2,610 (dos mil seiscientos diez), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 179/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, Evangelina Valdez Aispuro**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 85 Z-1 P1/10 (OCHENTA Y CINCO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-76-01.611 Has (una hectárea, setenta y seis áreas, cero uno punto seiscientos once centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **GUSTAVO ZARATE ROMERO** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,795 (ciento doce mil setecientos noventa y cinco), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 138/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, Gustavo Zarate Romero**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 45 Z-1 P1/17 (CUARENTA Y CINCO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Ejido Nuevo León, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-01-63.942 Has (cero una hectáreas, cero un área, sesenta y tres puntos novecientos cuarenta y dos centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a veintisiete de junio de dos mil veinticinco

Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2

Lic. Lilia Isabel Ochoa Muñoz

Magistrada Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2

Lic. Jonathan Salvador Duarte Santana

Secretario de Acuerdos

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **GUSTAVO ZARATE ROMERO** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,795 (ciento doce mil setecientos noventa y cinco), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 137/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, Gustavo Zarate Romero**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 47 Z-1 P1/17 (CUARENTA Y SIETE "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-68-76.435 Has (cero hectáreas, sesenta y ocho áreas, setenta y seis punto cuatrocientos treinta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **HORACIO HERRERA VILLASEÑOR** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,780 (ciento doce mil setecientos ochenta), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 136/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, Horacio Herrera Villaseñor**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 251 Z-1 P1/10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-93-28.072 Has (cero hectáreas, noventa y tres áreas, veintiocho punto cero setenta y dos centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **JOSE LUIS ZAVALA RODRÍGUEZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo Leon del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,855 (ciento doce ochocientos cincuenta y cinco), volumen 2,611 (dos mil seiscientos once), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 177/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **veinte de mayo de dos mil veinticinco, José Luis Zavala Rodríguez**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 54 Z-1 P1/17 (CINCUENTA Y CUATRO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Ejido Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-18-92.709 Has (cero hectáreas, dieciocho áreas, noventa y dos punto setecientos nueve centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo Leon, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **JESUS ARISTOTELES PÉREZ MEZA** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Saltillo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,826 (ciento doce ochocientos veintiséis), volumen 2,610 (dos mil seiscientos diez), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 183/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, Jesús Aristóteles Pérez Meza**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 69 Z-1 P1/3 (SESENTA Y NUEVE "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL TRES) del Ejido Saltillo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-89-13.581 Has (cero hectáreas, ochenta y nueve áreas, trece punto quinientos ochenta y uno centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Saltillo, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **LEOBARDO RUVALCABA MARTÍNEZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,806 (ciento doce mil ochocientos seis), volumen 2,609 (dos mil seiscientos nueve), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 144/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, Leobardo Ruvalcaba Martínez**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 84 Z-1 P1/10 (OCHENTA Y CUATRO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-52-26.055 Has (cero hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintiséis punto cero cincuenta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **Jorge Aaron Arroyo Cervantes** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,820 (ciento doce ochocientos veinte), volumen 2,609 (dos mil seiscientos nueve), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 143/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, JORGE AARON ARROYO CERVANTES**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 84 Z-1 P1/10 (OCHENTA Y CUATRO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-52-26.055 Has (cero hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintiséis punto cero cincuenta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **JOSE ALBERTO ARROYO HERNÁNDEZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Veracruz del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,839 (ciento doce ochocientos treinta y nueve), volumen 2,610 (dos mil seiscientos diez), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 178/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, José Alberto Arroyo Hernández**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 75 Z-1 P1/10 (SETENTA Y CINCO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIEZ) del Ejido Veracruz, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 02-12-77.865 Has (cero dos hectáreas, doce áreas, setenta y siete punto ochocientos sesenta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Veracruz, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **MARÍA DE JESÚS TOPETE DÍAZ** (en lo sucesivo referida como la Titular de la Parcela), ejidataria del Ejido Nuevo Leon del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,858 (ciento doce ochocientos cincuenta y ocho), volumen 2,611 (dos mil seiscientos once), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 182/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **veinte de mayo de dos mil veinticinco, María de Jesús Topete Díaz**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 78 Z-1 P1/17 (SETENTA Y OCHO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Ejido Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-54-66.135 Has (cero hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, sesenta y seis punto ciento treinta y cinco centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo Leon, y en un periódico de amplia circulación local.

MAYOR EN MUJERES, EN BC

80 y 74 años es la esperanza de vida

TIJUANA.- De acuerdo a datos de la ENOE, la esperanza de vida de mujeres es de 80 años y 74 años los hombres.

TIJUANA.- En 2025, la esperanza de vida en la entidad se estima en 80 años para las mujeres y 74 años para los hombres.

Al presentar una selección de indicadores sociodemográficos basados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y las Estadísticas vitales, en conmemoración del Día Mundial de la Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala lo anterior e indica que de acuerdo con datos de la ENOE, al primer trimestre de 2025, se estima que la población total del país asciende a 130.4 millones de habitantes, de los cuales 52.3 % son mujeres y 47.7 %, hombres.

En Baja California, el monto estimado es de 3.8 millones de personas, con una distribución de 50.8 % mujeres y 49.2 % hombres.

La estructura poblacional en la entidad ha mostrado cambios importantes en los últimos años. Entre el primer trimestre de 2020 y el de 2025, la proporción de personas de 15 a 64 años aumentó de 68.7 % a 70.5 por ciento.

También, la población de 65 y más años pasó de 7.4 % a 9 por ciento.

Mientras que la razón de dependencia disminuyó de 45 a 42 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Y el índice de envejecimiento se incrementó de 31 a 44 personas adultas mayores de 65 años por cada 100 personas de 0 a 14 años.

Ofreció AIMO taller sobre la "Ley Silla"

TIJUANA.- El licenciado José Contreras, presidente de AIMO, destacó que estas actividades permiten preparar a la comunidad industrial ante cambios en las leyes.

TIJUANA.- La Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO) llevó a cabo el taller "Ley Silla, implicaciones legales y de salud en el entorno industrial", con la finalidad de brindar al sector empresarial una visión integral sobre las nuevas disposiciones normativas.

El licenciado José Luis Contreras Valenzuela, presidente de AIMO, destacó que este tipo de actividades permite preparar a la comunidad industrial ante cambios en las leyes, especialmente cuando aún existen incertidumbres sobre su implementación.

"Lo que estamos haciendo es poner en práctica lo que siempre hemos promovido, crear espacios de superación para los colaboradores de las empresas, para poder hacer mejores empresas y mejores personas", expresó.

Durante el encuentro, dijo, se contó con la participación de expertos en cumplimiento normativo y salud ocupacional, quienes explicaron los retos que implica esta reforma, cuyo decreto entró en vigor el pasado 17 de junio, en espera de la publicación de su norma técnica por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Si bien la Ley Silla genera dudas y controversias, una vez que se convierta en norma obligatoria, deberá cumplirse, por lo que se requiere contar con información clara de especialistas como el Dr. Hugo Lee y la Mtra. Érika Oceguera, quienes impartieron el taller", comentó.

En su participación, la licenciada Érika Oceguera, socia y consejera del Comité Laboral de AIMO, expuso que la reforma tiene como objetivo proteger la salud de los trabajadores que permanecen de pie durante toda su jornada, mediante pausas activas y adecuaciones al entorno laboral.

"El tema que es complicado es que deben hacer revisiones de puestos, reestructurar espacios, documentar cambios y actualizar los reglamentos internos, porque la ley no aplica para todos, sólo para ciertos puestos donde no se puede colocar una silla", indicó.

Señaló que la correcta implementación de esta ley, además de beneficiar al trabajador, contribuye a mejorar la productividad empresarial, siempre y cuando se apliquen criterios de ergonomía.

"Recordemos que lo más importante siempre es el humano, y ese beneficio debe ser para todos, y el beneficio es productividad, seguridad y ergonomía, los tres juntos, no separados", afirmó.

Finalmente, la especialista puntualizó que una vez emitida la norma, será necesario cumplir con parámetros técnicos específicos sobre el tipo de mobiliario, descansos adecuados y ajustes en los puestos de trabajo, por lo que recomendó iniciar con diagnósticos internos antes de diciembre.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **MIGUEL PEREZ ORTIZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,801 (ciento doce mil ochocientos uno), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 142/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, Miguel Pérez Ortíz**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 43 Z-1 P1/17 (CUARENTA Y TRES "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-82-12.289 (una hectárea, ochenta y dos áreas, doce punto doscientos ochenta y nueve centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **Mario Aguilar Carrillo** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Saltillo del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,819 (ciento doce ochocientos diecinueve), volumen 2,609 (dos mil seiscientos nueve), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 146/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, MARIO AGUILAR CARRILLO**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 71 Z-1 P1/3 (SETENTA Y UNO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL TRES) del Saltillo, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 01-11-71.427 Has (una hectárea, once áreas, setenta y uno punto cuatrocientos veintisiete centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Saltillo, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, la señora **MARIA LOURDES ZARATE ROMERO** (en lo sucesivo referida como la Titular de la Parcela), ejidataria del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,777 (ciento doce mil setecientos setenta y siete), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 139/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, María Lourdes Zarate Romero**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 48 Z-1 P1/17 (CUARENTA Y OCHO "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Ejido Nuevo León, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-95-87.397 Has (cero hectáreas, noventa y cinco áreas, ochenta y siete punto trescientos noventa y siete centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito a la Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** La Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA, CONTINUA Y APARENTE DE PASO.

En la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante el Licenciado Rodolfo González Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 (trece), con ejercicio y residencia en esta Ciudad, hizo constar la celebración de un **Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso,** que formalizaron, la personal moral denominada **GASODUCTO CENTAURO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo Gasoducto Centauro del Norte), la cual compareció en ese acto por conducto de su Apoderado Legal, el Señor **LUIS FERNANDO MEILLÓN DEL PANDO**; y por una segunda parte, el señor **LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ** (en lo sucesivo referida como el Titular de la Parcela), ejidatario del Ejido Nuevo León del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, mediante Escritura Pública número 112,790 (ciento doce mil setecientos noventa), volumen 2,608 (dos mil seiscientos ocho), que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 2, con sede en esta ciudad, dentro del expediente 135/25, se extracta a continuación para su publicación:

1. **OBJETO:** Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso que celebran el **quince de mayo de dos mil veinticinco, Luis Antonio Rodríguez Díaz**, Titular de la Parcela, y **Gasoducto Centauro del Norte, S.A. de C.V.,** por conducto de su apoderado legal el Señor **Luis Fernando Meillón del Pando,** correspondiente sobre una fracción temporal la cual será utilizada durante la construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante), misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente instrumento, así como el Proyecto de construcción e instalación de un Gasoducto y las actividades necesarias tendientes a desarrollarlo, correspondiente a la franja permanente sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre objeto del presente.

2. **PREDIO SIRVIENTE:** Parcela 40 Z-1 P1/17 (CUARENTA "Z" GUION UNO "P" UNO DIAGONAL DIECISIETE) del Nuevo Leon, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, que comprende una superficie total de afectación de 00-97-94.524 Has (cero hectáreas, noventa y siete áreas, noventa y cuatro punto quinientos veinticuatro centiáreas).

3. **VIGENCIA:** El plazo de vigencia del contrato será de: (i) 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de su firma, por lo que respecta a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre; y (ii) por lo que respecta a la franja temporal misma que será utilizada durante el proceso de construcción de la infraestructura consistente en un gasoducto y cualesquiera otras instalaciones exteriores y subterráneas de comunicación y transporte propias del gasoducto, tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha del inicio de los trabajos constructivos, a efecto de lo cual Gasoducto Centauro del Norte notificará por escrito al Titular de la Parcela tal fecha de inicio de los trabajos constructivos con anticipación al inicio de la obra.

4. **DAÑOS A LOS BIENES DE LA TITULAR Y MANTENIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE:** El Titular de la Parcela, tendrá derecho a reclamar de Gasoducto Centauro del Norte respecto de los daños y perjuicios que éste y/o el personal a su cargo, causen al INMUEBLE o a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del contrato. Gasoducto Centauro del Norte queda obligada a realizar a su costa las obras necesarias para el uso y conservación de la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.

Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco

Lo anterior para su publicación en lugares más visibles del Ejido Nuevo León, y en un periódico de amplia circulación local.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

136 Aniversario de la fundación de Tijuana

Ayer, en las escalinatas de la Casa de la Cultura de la colonia Altamira se llevó a cabo el acto cívico conmemorativo por el 136 aniversario de la fundación de la ciudad de Tijuana, con la presencia de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar y el alcalde, Ismael Burgueño Ruiz.

A vísperas de esta celebración, la noche del jueves 10 de julio, el alcalde Ismael Burgueño presidió la ceremonia conmemorativa en el emblemático parque Teniente Guerrero, ubicado en la Zona Centro, con las tradicionales "Mañanitas", interpretadas por un mariachi, que marcaron el inicio de los festejos que reunieron a ciudadanos, autoridades y artistas locales.

En el marco de esta celebración, la Gobernadora Marina del Pilar mencionó que Tijuana es la puerta de entrada de Latinoamérica, la ciudad de los sueños y de las oportunidades que adopta a personas de todas partes del mundo.

Destacó las creaciones tijuanenses como la ensalada cesar, la fabricación de los primeros aviones mexicanos, la formación de profesionales de la medicina, así como el surgimiento de destacados artistas y deportistas.

"Aquí se siembra todos los días la esperanza, se cree en el futuro, está ciudad fue fundada con la voluntad de mujeres y hombres que vinieron buscando una oportunidad", expresó.

Por su parte, el alcalde Ismael Burgueño destacó el legado histórico de la ciudad y el orgullo que los ciudadanos deben de sentir por ser Tijuanenses, ya que vivimos en una tierra noble para formar un futuro de nuevas oportunidades.

Señaló la importancia de honrar a los fundadores y luchadores que dieron origen a la tierra libre que hoy conocemos, así como los trabajadores que forjaron la identidad Tijuanense.

Los festejos continuaron hasta la noche del viernes con un concierto especial de La Original Banda El Limón. Así, Tijuana festejó en grande los 136 años de su fundación. ¡Felicidades!

Resolución de SCJN para embargar Afores de deudores alimentarios "respeta las leyes": Amafore

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) dijo que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para permitir el embargo de ahorros para el retiro con el fin de pagar pensiones alimenticias, respeta las leyes y genera un proceso que permite proteger los intereses de los menores y el derecho a contar con un ahorro para la jubilación.

"Amafore celebra que esta resolución sea consistente con las leyes del sistema y que se genere un proceso que permita proteger, al mismo tiempo, los intereses de los menores y el derecho a contar con un ahorro para la jubilación", dijo a través de un comunicado.

La asociación aseguró que esto se logra mediante la conciliación entre el interés superior del menor y el derecho que tienen todos los trabajadores a realizar retiros parciales por desempleo antes de llegar a la edad de jubilación.

Explicó que la resolución establece que el embargo de los ahorros en la Afore se podrá dar cuando el deudor alimentario se encuentre desempleado, y se establezca que no existen otros bienes por los que se pueda satisfacer su obligación respecto a sus hijos menores.

En ese caso, dijo la Amafore, se procederá a embargar, en primer lugar, el ahorro voluntario conforme lo establece la ley, y en caso de que esto no exista o no sea suficiente, se podría realizar un embargo por el monto correspondiente al retiro por desempleo al que el trabajador tuviera derecho.

POR LA ESPIRAL

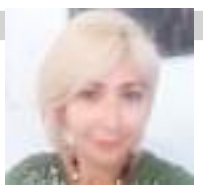

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Europa y sus primeras mil 500 muertes por calor

Ayer, murió otra persona, por un golpe de calor en Alicante. La realidad es que Europa es el infierno azotada por temperaturas récord e incendios que consumen los cinturones verdes, destruyen infraestructuras y matan gente.

Y cada año empeora. El mapa meteorológico del país ibérico no da tregua todo en rojo de norte a centro y sur. No hay sitio a la sombra: Madrid eso sí es un hervidero de edificios, el calor en la urbe se siente peor, te golpea en seco como si respirases fuego y te secase la nariz, la garganta y reventase por dentro los pulmones. Da miedo.

El año pasado escribí un artículo que titulé "El calor mata más en Europa que los accidentes de tráfico" y mencioné que el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) abordó que en 2023 fallecieron 47 mil 690 personas en la UE por golpes de calor y otros efectos provocados por la intensidad del clima.

Al respecto de estos datos mencioné que son muy significativos sobre todo si se considera que el calor está matando más gente que, por ejemplo, los accidentes de tráfico: la Comisión Europea reportó que ese mismo año fallecieron 20 mil 400 personas en diversos accidentes en las carreteras.

Por ende, el calor está arrojando el doble de muertos y no parece que la tendencia vaya a cambiar en los próximos años. Si el calor en 2023 nos asfixió, el año pasado fue todavía más fuerte y este verano ya nos aguardan cien noches de calor tórrido, entre los 25 a los 30 grados.

Todos los seres vivos estamos llamados a un proceso de adaptación ante las nuevas condiciones climáticas extremas para poder sobrevivir; pero no será fácil, porque no todas las personas lo resistirán como tampoco las plantas ni los animales. Cada verano son frecuentes las palomas y los gorriones deshidratados tirados en las calles españolas.

De las 47 mil 690 muertes de 2023 por golpes de calor y otros efectos derivados de las altas temperaturas, se ve que 47 mil 312 fallecimientos ocurrieron en el período más caluroso, entre el 29 de mayo y el 1 de octubre de dicho año.

En 2023, los países con las mayores tasas de mortalidad relacionadas con el calor fueron los siguientes: Grecia con 393 muertos por cada millón de habitantes); Bulgaria con 229 fallecidos por cada millón de habitantes; le siguió, Italia con 209 muertos por cada millón de habitantes; después está España con 175 muertos por cada millón de habitantes; además, Chipre con 167 muertos por cada millón de habitantes y Portugal, con 136 muertes por millón.

Este año las cifras de personas fallecidas por golpes de calor podrían superar las de 2023: solo la más reciente ola de calor en Europa que duró dos semanas entre junio y julio, causó 1 mil 500 muertes.

Un estudio pionero del Imperial College de Londres y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, estimó que de las 2 mil 300 muertes registradas, del 23 de junio al 2 de julio, en 12 ciudades europeas, en total 1 mil 500 fueron por el cambio climático.

Sin embargo, los científicos que hicieron esta simulación creen que la tasa de fallecidos es mucho más elevada y lo que pretenden con este estudio es que se tome con mayor seriedad llevar una estadística al respecto del número de personas que está matando el clima.

"Otro documento del servicio de cambio climático de la UE, Copernicus, muestra que junio de 2025 fue el quinto junio más caluroso registrado en Europa, marcado por dos olas de calor importantes. Durante la segunda, entre el 30 de junio y el 2 de julio, las temperaturas del aire en superficie superaron los 40°C en varios países, llegando hasta los 46°C en España y Portugal", de acuerdo con el reporte.

A COLACIÓN

Esta primera ola de calor, del 23 de junio al 2 de julio, fue responsable de las siguientes muertes estimadas: 500 sumando a Milán y a Roma; 286 en Barcelona; 235 en París; 171 en Londres; 108 en Madrid; 96 en Atenas; 47 en Budapest; 21 en Fráncfort y 21 en Lisboa.

"Esto significa que el número probable de muertos fue superior al de otras catástrofes recientes, como las inundaciones de Valencia del año pasado con 224 muertos y las inundaciones de 2021, en el noroeste de Europa con 243 muertos", según el estudio.

El análisis del Imperial College viene a demostrar que cada fracción de grado de calentamiento supone una gran diferencia, ya sea de 1.4ºC, 1,5ºC o 1.6ºC, la resistencia del cuerpo humano se pone a prueba.

El 88% de las muertes relacionadas con el cambio climático se produjeron en personas mayores de 65 años; especial atención se pone en las personas con problemas de tensión o diabetes. Aunque no han sido tampoco nimias las imprudencias de padres que han dejado a sus hijos en los vehículos mientras hacían alguna compra o incluso se iban al trabajo. En España, se dio un caso así recientemente.

@hispanonews1

COLUMNA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

Sheinbaum: conectividad con justicia en nueva Ley de Telecomunicaciones

La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa un avance clave para cerrar la brecha digital y asegurar el acceso a servicios de calidad en cada rincón de nuestro país. En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, esta ley garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso renovado hacia la igualdad.

Con esta ley se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, un órgano independiente bajo la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargado de velar por que el acceso a internet sea universal. Este paso asegura que los medios digitales sirvan al interés público, no a las élites, marcando un contraste claro con los intereses privados que dominaron en el pasado.

Además, la ley abraza tecnologías emergentes como las comunicaciones satelitales directas a dispositivos, llevando conectividad a las zonas más apartadas de nuestro país. Asimismo, la legislación protege a las audiencias y usuarios con mecanismos que distinguen entre información, noticias y opinión, respetando el artículo sexto constitucional sobre el derecho a la información.

Prohíbe toda forma de discriminación por origen, género, discapacidad o condición social, reafirmando que las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general al servicio del pueblo.

En materia de seguridad, la ley establece una colaboración responsable: los operadores deben apoyar a las autoridades bajo estrictos términos judiciales, protegiendo a los ciudadanos de cualquier acción arbitraria. En este sentido, es importante recalcar que ninguna instancia gubernamental podrá acceder a los datos personales ni a la localización en tiempo real sin una orden judicial, un blindaje avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las acusaciones de espionaje o censura, levantadas por una oposición sin autoridad moral, buscan sembrar miedo y son mentiras desesperadas. Esta ley, construida con aportes de ciudadanos, académicos y expertos en mesas de trabajo, refleja el espíritu de la Cuarta Transformación: legislar con el pueblo, no para intereses privados como en los días oscuros del neoliberalismo.

Con 369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general esta minuta, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, abrogando la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014 y extinguiendo el Instituto Federal de Telecomunicaciones para dar paso a una nueva era liderada por la Agencia de Transformación Digital.

Esta Agencia elaborará políticas de cobertura universal, programas de conectividad en sitios públicos y planes para aprovechar el espectro radioeléctrico, cerrando brechas de desigualdad. Con tribunales especializados resolviendo controversias y la Comisión emitiendo normas para una infraestructura segura, esta ley asegurará el desarrollo ético de las telecomunicaciones.

Estos cambios protegen tus datos, promueven la inclusión digital y garantizan que las tecnologías de la comunicación beneficien a todas y todos. ¡Es un triunfo del pueblo mexicano y vamos por más!

La autora de esta columna es diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

Red social X: @GabyJimenezMX

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

12A / SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025

DISPARARON CONTRA AGENTES DE LA AEI

Capturado, "par de ratas" en Tijuana

Los detenidos contaban con al menos cinco órdenes de aprehensión previas.

ALERTA RECIBIDA DEL "BOTÓN MORADO"

DELICUENTE DETENIDO, POR GOLPEAR A SU CUÑADA

El agresor contaba con un largo historial de actividad criminal

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En seguimiento a una alerta recibida a través de la aplicación 'Botón Morado', policías municipales, en coordinación con el operador del Centro de Control, Monitoreo y Mando Municipal (C2), lograron la detención de un hombre señalado por violencia familiar, esto en la colonia Flores Magón. El detenido resultó contar con antecedentes penales y arrastrar gran historial delictivo en la ciudad.

La alerta fue generada por una mujer, víctima de agresión, quien al no responder la llamada de protocolo, solicitó ayuda mediante el chat de la aplicación, refiriendo que su cuñado se encontraba agresivo a las afueras de su casa, donde la había agredido físicamente.

De inmediato, se notificó a las unidades del sector, y una patrulla de la corporación municipal acudió al sitio ubicado en la colonia Flores Magón, en donde fue localizada una mujer frente a un domicilio. Allí les manifestó que momentos antes su cuñado la había golpeado con los puños en el rostro, pero también a patadas en distintas partes del cuerpo, incluso la amenazó de muerte, manifestó la víctima.

TIJUANA.- "Manuelito" cuenta con historial de órdenes de aprehensión cumplimentadas por delitos contra la salud, robo con violencia a transporte público, faltas administrativas y una vez sentenciado, ya cumplirá en un centro de reinserción.

Ante lo señalado por la parte ofendida, quien presentaba varias lesiones visibles, y al encontrarse el presunto agresor en el lugar, los oficiales procedieron con la detención de quien dijo llamarse Juan Manuel, de 39 años de edad, haciéndole saber de sus derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, acto seguido fue trepado a la unidad patrulla y trasladado ante la Fiscalía General del Estado.

Cabe señalar que el hoy detenido cuenta con historial de órdenes de aprehensión cumplimentadas por delitos contra la salud, robo con violencia en transporte público, diversas faltas administrativas, además de un proceso y sentencia en el Centro de Reinserción Social (CERESO).

FUERON ALREDEDOR DE 7 KILOGRAMOS

Encontrado "cristal", en el Mercado Hidalgo

TIJUANA.- La vocería de la Secretaría de Seguridad de Tijuana informa que se logró asegurar una mochila que contenía alrededor de 7 kilogramos de una sustancia que presenta características similares a las de la droga sintética conocida como "cristal", pero sin detenidos. Y que el hallazgo tuvo lugar en las inmediaciones de uno de los accesos al mercado Hidalgo.

Según los hechos, los elementos de Policía Municipal respondieron a un reporte ciudadano sobre una mochila abandonada en el mencionado lugar. Al acudir, realizaron una revisión exhaustiva del contenido de la mochila, encontrando en su interior 14 bolsas con una sustancia blanca, cuyas propiedades coinciden con las de la referida droga.

Con base en diversos testimonios recabados por los agentes, un individuo con vestimenta oscura dejó la mochila en el mercado y se retiró de la zona antes de que pudiera ser ubicado.

Posteriormente, las bolsas fueron entregadas a la Fiscalía General de la República para llevar a cabo las investigaciones pertinentes, informó la SSPCM.

TIJUANA.- Catorce bolsas de plástico transparentes fueron abandonadas en la entrada del popular mercado Hidalgo; traían piedras de "cristal".

ACUSADO DE AMENAZAS E INTIMIDACIÓN

Cumplió la AEI orden de aprehensión para chofer

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, informa que, a través de la Agencia Estatal de Investigación y mediante trabajos de gabinete y campo realizados por la Unidad de Trámites Masivos La Mesa, se logró cumplimentar una orden de aprehensión en contra de un trabajador del volante, identificado como Fausto "N", por los delitos de amenazas y privación ilegal de la libertad personal.

Los hechos que originaron dicha acción judicial, ocurrieron el pasado 4 de julio de 2025, cuando la víctima abordó un vehículo de transporte privado junto con su hijo, un menor de edad. Durante el trayecto, el conductor, identificado como Fausto "N", comenzó a emitir comentarios intimidantes, con insinuaciones violentas hacia la mujer y su hijo, cambiando incluso la ruta establecida, amenazándola y generando un ambiente de terror psicológico.

La víctima narró que el agresor repitió en diversas ocasiones amenazas directas, condicionando su integridad y la de su hijo al azar, evitando que descendieran del vehículo de forma voluntaria durante el trayecto y haciendo referencias perturbadoras a otros posibles pasajeros; finalizando el viaje con una amenaza de represalia si era reportado.

Gracias a la denuncia oportuna, a los trabajos de inteligencia y labores de investigación de la Fiscalía, se logró obtener la orden judicial correspondiente, misma que fue ejecutada el día 10 de julio del presente año, a las 17:30 horas, en la avenida Murúa Martínez del fraccionamiento Chapultepec Alamar.

TIJUANA.- Fausto "N", es acusado de amenazar e intimidar a una pasajera que era acompañada por su hijo; cambiando incluso la ruta establecida del servicio de transporte privado.

DURANTE EL OPERATIVO, DISPARON CONTRA AGENTES DE LA AEI

Policía capturó a par de "ratas violentas" en Tijuana

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, informó sobre la captura de dos presuntos ladrones, identificados como Carlos "N" y Orbelí "N", por quienes pasaban órdenes de aprehensión activa por el delito de robo con violencia.

Ambos individuos están señalados en al menos cinco denuncias formales por robos violentos, cometidos contra empresas constructoras y establecimientos comerciales en la zona Este de Tijuana, lo que confirma su probable participación en una cadena delictiva organizada y reiterada.

Como resultado de las labores de inteligencia e investigación realizadas por la Agencia Estatal de Investigación, adscrita a la Fiscalía Regional de Tijuana, y en seguimiento puntual a las denuncias presentadas, se llevó a cabo un operativo táctico. En dicha acción, los agentes ubicaron un vehículo con características coincidentes con las reportadas en diversos robos recientes.

Al intentar realizar la intervención correspondiente, los presuntos responsables abrieron fuego contra los elementos estatales, lo que derivó en un intercambio de disparos. Uno de los agresores resultó herido y fue asegurado, mientras que el otro fue detenido en el lugar.

Cabe señalar que, ante el incremento de estos hechos, la Fiscalía sostuvo reuniones con representantes de empresas constructoras afectadas, quienes manifestaron su preocupación por la frecuencia y violencia de los ataques, los cuales habían dejado de ser incidentes aislados para convertirse en una amenaza constante contra trabajadores, maquinaria y materiales.

En respuesta, se activaron líneas de investigación específicas y se desplegaron operativos estratégicos de vigilancia, con el objetivo de frenar esta escalada delictiva y garantizar la seguridad en la zona Este de Tijuana.

TIJUANA.- Carlos "N", y Orbelí "N", tras contar con una orden de aprehensión activa, ambos dispararon contra los uniformados cuando estos intentaban arrestarlos.

Pisa King acelerador en su rehabilitación /2B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

EVENTO CONCLUIRÁ ESTE DOMINGO

Suma Isaac del Toro SEGUNDO TRIUNFO en Austria 2025

SALZBURGO, Austria.- El ciclista mexicano Isaac del Toro sumó su segunda victoria de etapa seguida en la Vuelta a Austria 2025 con un espectacular ataque en el último kilómetro.

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

JORNADA 1
APERTURA 2025

AYER:

2-3

1-1

1-0

HOY:

VS
HORA: 19:00

VS
HORA: 19:00

VS
HORA: 21:05

MAÑANA:

VS
HORA: 17:00

VS
HORA: 19:00

JORNADA 1 LIGA MX

CON EL PIE DERECHO

Los "canes aztecas" vencieron por la mínima al Querétaro en el arranque del Apertura 2025 y en el debut de Sebastián Abreu como DT en Liga MX

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

TIJUANA.- Xolos venció a Gallos en su debut en casa en el Apertura 2025 y la de Sebastián Abreu como director técnico en la Liga MX, que por la mínima en el marcador sumó sus primeros tres puntos del certamen.

El compromiso ante su "ex hermano" fue como el acostumbrado de Fecha 1: de imprecisiones, errores en marcación y lentas transiciones por ambos bandos. Tijuana y Querétaro no tuvieron llegadas claras ni disparos francos a la portería durante los primeros 45 minutos en el estadio Caliente.

Aunque en la compensación cayó la sorpresa. El marcador se abrió al 45+3' tras una serie de titubeos y fallas en la zona baja, que fueron a favor de la Jauría; el sonido local le dio el tanto al recién incorporado Adonis Preciado en lo que hubiera sido la "ley del ex", pero el error fue de Omar Mendoza para el autogol.

En el complemento, el trámite no cambió. El diferente de los 22 sobre el terreno de juego fue el juvenil Gilberto Mora, recién campeón de la Copa Oro 2025 con la Selección Mexicana, y la afición rojinegra se lo reconoció con una ovación al salir de cambio.

Un plantel canino que pareciera muy corto, pero que con el transcurso de las jornada se moldeará a la idea futbolística del "Loco" Abreu.

Xolos defendió el 1-0 y Querétaro no fue capaz de igualar las acciones. El marcador ya no se movió en el Mictlán.

EN SABLE INDIVIDUAL

Botello, campeona centroamericana

=

La bajacaliforniana sigue sumando triunfos rumbo a Santo Domingo 2026

2B

FOTO: CORTESÍA

GUARDIÁN DETRÁS DEL PLATO

RECEPTORÍA, EN BUENAS MANOS CON ALÍ SOLÍS

El cachanilla aporta experiencia y liderazgo a Toros rumbo a la postemporada

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

RECUPERAR ESENCIA DEL BASQUETBOL

Zonkeycamp, oportunidad de algo grande: Reynoso

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

2B

Caliente caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL | LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 12 DE JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	SANTOS	VS	PUMAS	+285	+245	-109
19:00	TOLUCA	VS	NECAXA	-157	+300	+375
21:00	CRUZ AZUL	VS	MAZATLÁN	-304	+390	+800

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,187

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

El jueves fue la primera sesión formal de bullpen.

ESTARÍA PRÓXIMO A REGRESAR

PISA KING ACELERADOR EN SU REHABILITACIÓN

El lanzador Michael King podría reintegrarse pronto a la rotación de Padres

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Durante la rehabilitación de Michael King por una lesión en el hombro derecho y el nervio, los Padres y King se han mostrado extremadamente reticentes a fijar un plazo para su posible regreso. Es una lesión única, y la salud de King es primordial. No lo apresurarán.

Pero el jueves, antes de que los Padres lograran un empate ante los D-backs con una victoria de 4-3 en Petco Park, King realizó su primera sesión formal de bullpen desde que sufrió la lesión.

Después de que King lanzara, le indicaron que su noche de cabezones sería el 20 de agosto. Entonces le sugirieron que su propia noche de cabezones podría ser un buen día para regresar. Mostró una mirada escéptica y dio el primer indicio de una posible fecha para su regreso al montículo.

"Tendremos que esperar mucho", dijo King. "No sería buena idea".

Aunque no lo compartirán públicamente, King y el personal médico de los Padres han delineado su plan de recuperación completo. Parece que están considerando una fecha antes del 20 de agosto, y posiblemente mucho antes.

Eso sería un gran impulso para la rotación de los Padres que ha lidiado con lesiones toda la temporada, pero que dio la bienvenida a Yu Darvish de la lista de lesionados el lunes por la noche.

Ahora que el nervio torácico largo de King está funcionando, dice que está adoptando un enfoque agresivo en su rehabilitación. King no ha lanzado desde mediados de mayo, pero las pruebas no revelaron daño estructural en su hombro. Simplemente necesitaba un mes de descanso y solo una recepción ligera hasta que el nervio comenzara a funcionar correctamente.

De hecho, ahora que King está en plena forma, solo es cuestión de adaptarlo a una carga de trabajo regular: una pretemporada acelerada, por así decirlo. En ese sentido, la sesión de bullpen del jueves fue un paso en la dirección correcta.

King había lanzado desde el montículo en dos ocasiones anteriores, pero el jueves fue la primera sesión formal de bullpen. Realizó 25 lanzamientos, combinando todos sus lanzamientos.

EN PRIMERA APERTURA DE REHABILITACIÓN

Poncha Snell a cuatro en retorno a montículo

LOS ÁNGELES, California.- El lanzador zurdo de los Dodgers, Blake Snell, dio un gran paso hacia su regreso a un montículo de las Grandes Ligas.

Snell hizo su primera apertura de rehabilitación con Rancho Cucamonga, Clase A, ponchando a cuatro bateadores en dos entradas sin permitir carreras. Snell solo permitió un hit sin conceder bases por bolas y lanzó 23 de 31 lanzamientos para strikes.

El zurdo de 32 años solo hizo dos aperturas con los Dodgers, el 27 de marzo y el 2 de abril, antes de ser colocado en la lista de lesionados por una inflamación en el hombro izquierdo.

"Solo busco sentirme conectado, sincronizado, que mi brazo esté en el lugar correcto", dijo Snell el 5 de julio. "Y luego, cuando lance, simplemente estar sano, repitiendo mi lanzamiento, sin sobrepasar la línea. Eso es todo. Simplemente intento dominar mi lanzamiento".

Snell comenzó a lanzar una semana después de ser colocado en la lista de lesionados el 6 de abril, pero fue suspendido tras una sola sesión de bullpen. Dijo que tardó hasta finales de mayo en poder lanzar sin sentir dolor persistente en el hombro.

El objetivo es que Snell realice al menos tres aperturas de rehabilitación o que se alargue a unas cinco entradas en una apertura antes de ser una opción para los Dodgers, similar al proceso de rehabilitación de Tyler Glasnow.

El miércoles en Milwaukee, el mánager de los Dodgers, Dave Roberts, informó a Sonja Chen de MLB.com que tanto Snell como Blake Treinen irán a la Liga Compleja de Arizona, nivel novato, la próxima semana durante el receso del Juego de las Estrellas para no perderse esos cuatro días, lo que los encamina a regresar a finales de mes.

Blake se mantuvo en la lomita dos entradas en las que no admitió carreras.

FOTO: CORTESÍA

Suma...

VIENE DE LA PORTADA

Cuando parecía que el estadounidense Andrew August (Ineos Grenadiers) se marchaba en solitario, Isaac del Toro lanzó un último ataque en la ascensión al Gaisberg para adelantarlo a 200 metros de la línea de meta.

Es la segunda victoria seguida para el ciclista mexicano, que se sitúa un poco más cerca del liderato en la Vuelta a Austria. Su compañero Felix Grossschartner sigue en primera posición, pero Del Toro se coloca a solo tres segundos a falta de solo dos etapas.

Es la cuarta victoria de la temporada para el mexicano, que ya supera las tres que consiguió en 2024. Antes, ya había ganado la Milano - Torino (carrera de un día) y la etapa 17 del Giro de Italia donde, hizo historia como el corredor más joven en subir al podio desde Fausto Coppi en 1940.

Además de acercarse al liderato de la clasificación general, gracias a este triunfo Isaac Del Toro ya es primero en la carrera por el maillot verde de la regularidad, y el maillot blanco al mejor joven.

La cuarta etapa de la Vuelta a Austria 2025 se disputará este sábado 12 de julio entre Innsbruck y Kühtai y tendrá de nuevo final en alto que se adapta a las características del mexicano Isaac del Toro.

Será una etapa muy corta, de 117.3 kilómetros, pero muy exigente, con dos puertos de categoría especial y un último de primera categoría. Son 5.8 kilómetros al 6.9% de desnivel medio, pero con un primer kilómetro muy duro (12.3% de pendiente) y un final más tendido donde el corredor mexicano podría hacer valer su potencia.

Receptoría...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La receptoría es mucho más que recibir lanzamientos. Es estrategia, coordinación y liderazgo silencioso. En Toros de Tijuana, ese rol está en buenas manos con Alí Solís, el veterano cachanilla ha recorrido varios diamantes del beisbol profesional y hoy comparte su conocimiento con un grupo que apunta a lo más alto en la Liga Mexicana de Beisbol. Su presencia detrás del plato representa estabilidad y confianza para lanzadores, infielders y cuerpo técnico.

"Estoy contento de estar en una organización tan importante. Hemos realizado un buen trabajo junto a todos los compañeros, con buena química. El equipo está tomando buen ritmo y en buena posición en la tabla. Estamos en un buen punto para llegar enrachados rumbo a la postemporada", compartió Solís.

El receptor ha sabido ganarse el respeto de sus compañeros no sólo por su trayectoria, sino por la disposición de compartir y apoyar en cada jornada. Su liderazgo se siente dentro del clubhouse, pero también en los pequeños gestos del día a día, especialmente con quienes comparten su misma posición. El entendimiento con sus colegas detrás del plato ha fortalecido la preparación defensiva del equipo.

Botello...

VIENE DE LA PORTADA

GUATEMALA, Guatemala.- La esgrimista bajacaliforniana Natalia Botello conquistó hoy viernes 11 de julio la medalla de oro en la modalidad de sable femenil individual, durante su participación en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Mayor de Esgrima, que se disputa en el Parque Polideportivo Erick Barrondo, en la Ciudad de Guatemala.

En un emocionante duelo final, Natalia superó a María Angélica Blanco Narváez, representante de Colombia, demostrando su dominio técnico y determinación en cada asalto. Con esta victoria, Natalia reafirma su calidad como una de las mejores sablistas de México y de la región, sumando puntos clave para la clasificación a los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Además, la también bajacaliforniana Alejandra Beltrán Reyes logró un destacado quinto lugar en la misma prueba de sable femenil individual, consolidando la presencia del Estado 29 en los primeros lugares del certamen. La medalla dorada de Natalia se suma a las preseas obtenidas previamente por Georgina Morales (oro) y Jimena Torres (bronce) en florete individual.

La selección mexicana de esgrima, integrada por 24 atletas que compiten en espada, sable y florete, tanto en pruebas individuales como por equipos, continuará buscando más plazas rumbo a Santo Domingo 2026. El campeonato se extenderá hasta el 15 de julio, cuando se disputen los combates por equipos que definirán las últimas clasificaciones y medallas para México y Baja California.

Zonkeycamp...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- El Zonkey Camp 2025 está listo para recibir a decenas de niños y niñas a partir del próximo lunes en la Arena Zonkeys. Joel Reynoso, director deportivo de Tijuana Zonkeys, platicó para El Mexicano los detalles y objetivos del campamento, con el cual busca recuperar la esencia del baloncesto.

"Es una invitación y oportunidad para demostrar su talento y poder ser parte de algo más grande, tenemos mucha responsabilidad a esas edades que están en desarrollo, es importante involucrales valores, respeto, trabajo en equipo, disciplina", explicó el tijuanense, ex jugador de Zonkeys.

El campamento será impartido por el propio Joel Reynoso, César Martín del Campo, Alejandra Arreola, Christopher Gil, Luis "Chupa" Rodríguez y Alejandra Arreola, del 14 de julio al 8 de agosto, los días lunes, miércoles y viernes, de 8:00 de la mañana a 12:00 del medio día. El costo de inscripción es de 3,500 pesos.

Las actividades a llevarse a cabo son preparación física en los jugadores, trabajo psicológico, reforzamiento de fundamentos de basquetbol, trabajo de pases, cambio de dirección defensa personal, cambios de dirección/cambios de ritmo, defensa de ayuda tres posiciones y defensa personal y uno contra uno.

La primera etapa constará en una evaluación para conocer el nivel de los niños a través de sesiones que determinarán si se encuentran en Principiante, Intermedio o Avanzado, y apartir de ahí comenzar a trabajar.

"El campamento estará enfocado en fundamentos, creo que en las últimas generaciones se ha perdido un poco el trabajar más a detalle, habrá mucho ejercicio de pases, bote, pivoteo, utilizar las dos manos en tiros. Será más fundamento, que es lo que da resultados, lo espectacular viene después", mencionó Reynoso.

Refirió que una de las causas por las que se hayan perdido los aspectos básicos del basquetbol, es por la cercanía e influencia de cómo se juega el deporte ráfaga en Estados Unidos.

"Obvio que la NBA es un basquetbol espectacular y muchas veces queremos igualar el estilo de juego, pero la realidad es que es diferente al basquetbol FIBA, el europeo y sudamericano, nosotros deberíamos tener un estilo similar a estos por nuestras capacidades físicas", opinó.

Por último, reiteró que el Zonkey Camp 2025 será un campamento muy completo e integral y también abordarán a los padres de familia para que identifiquen en qué etapa se encuentran sus hijos.

COLUMNA

GOLAZOS DE RAMPA CAMPEÓN

POR
CARLOS ROMERO

EL HOMBRE, EL DEPORTE Y LA FAMILIA

Deportivos días tengan ustedes. Primeramente, como cada semana, agradezco a Dios y al periódico EL MEXICANO por darme la oportunidad de dirigirme cada sábado a ustedes, queridos y amables lectores que valoran estar bien informados a través del mejor diario regional.

En la vida, como en el deporte, todo debe tener equilibrio. Es fundamental saber distribuir nuestro tiempo y energía para cumplir con diversas responsabilidades, sin perder de vista lo más importante: la familia. Siempre con Dios como guía, pues a Él le debemos nuestra existencia y todo lo que somos.

Con la bendición de Dios, el hombre, por naturaleza, construye una familia. Pero antes, muchas veces encuentra en el deporte un camino de formación. Ahí se forja, compite, se esfuerza por destacar, y en ese proceso va moldeando también los valores que más adelante aplicará en su vida personal, sobre todo cuando llega la etapa del matrimonio. En ambos caminos —el deporte y el hogar— es indispensable aprender a equilibrar. No dar de más ni de menos, sino lo justo y necesario para triunfar en ambos.

Hoy quiero dedicar esta columna a un hombre ejemplar. Alguien que supo dar a cada etapa de su vida la importancia y entrega que merecía: al deporte y al matrimonio. Me refiero con profundo respeto y cariño a Carlos Romero Meza, mi padre, a quien le debo todo lo que soy, tanto en lo deportivo como en lo laboral.

Carlos Romero Meza inició su trayectoria deportiva en el boxeo durante su juventud, entrenando junto a Ramón Marchena (q.e.p.d.), padre del ex campeón nacional de box. Sin embargo, las necesidades de la vida lo llevaron a dejar el ring para trabajar y apoyar a sus padres. Así comenzó su vida laboral en la ya desaparecida empresa Fertilizantes, donde se mantuvo por más de 20 años, escalando puestos con esfuerzo y responsabilidad.

Fue en ese tiempo que contrajo matrimonio con doña Rosalba Rizo, su compañera de vida, con quien este año celebran 60 años de unión. Al mismo tiempo que consolidaba su hogar, mi padre también dejaba huella en el beisbol. Primero con los Tiburones de Régulo Peña en la Liga Industrial Comercial, jugando como tercera base, y más tarde como fundador del equipo Fertilizantes en la misma liga. Yo, siendo aún niño, era el bat boy del equipo, y en 1982 tuve la fortuna de presenciar uno de sus momentos más memorables: el campeonato en un torneo de invitación.

Con el paso de los años, formó una familia con cuatro hijos —dos hombres y dos mujeres—, todos educados con sólidos principios y valores, donde el deporte siempre fue parte fundamental. Hasta hoy, sus enseñanzas siguen vivas en nosotros, especialmente en los varones que aún practicamos deporte con pasión y disciplina.

Este día, en nombre de toda la familia Romero Rizo, celebramos con orgullo el 60 aniversario de bodas de nuestros padres. Nos sentimos bendecidos por haber crecido bajo su guía, ejemplo y fortaleza. Ellos supieron enfrentar juntos los retos que la vida les puso en el camino, y siempre mantuvieron un hogar unido.

Y aunque los años han pasado, don Carlos Romero Meza continúa apoyando y transmitiendo su amor por el deporte, ahora a sus nietos y bisnietos, con la misma pasión con la que un día nos lo inculcó a nosotros. FELICES 60 AÑOS DE MATRIMONIO CARLOS Y ROSALBA!

¡LA HISTORIA DEL DEPORTE SOMOS TODOS!

golazoderampa@gmail.com
www.facebook.com/fufeac
Cel. 646 113 6574

Baleros y Ruedas celebra el campeonato tras vencer en la final a Mikaellos FC.

TORNEO SOCCER OLD SCHOOL

ES EL CAMPEÓN BALEROS Y RUEDAS

Con cinco goles de José Carlos López y una chilena espectacular, el equipo venció 10-5 a Mikaellos FC y conquistó el título

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

ENSENADA.- El conjunto de Baleros y Ruedas se consagró campeón del Torneo de Futbol Soccer Old School, organizado por Six Soccer Ensenada, tras imponerse con autoridad 10 goles por 5 a Mikaellos FC en una vibrante final celebrada en las canchas del complejo Maldonado Sport, que lucieron un lleno total.

José Carlos "Soruyo" López fue la figura del encuentro al marcar cinco tantos, incluyendo un espectacular gol de chilena que levantó al público de sus asientos. Su destacada actuación le valió ser nombrado Jugador Más Valioso del torneo.

Jesús Núñez también brilló con un hat-trick, mientras que Jorge Uribe y Carlos "Barry" Acevedo completaron la cuenta goleadora para los campeones.

Por parte de Mikaellos FC, los goles fueron obra de Luis Mazkiaran (2), Jonathan Martínez (2) y Gerardo Rangel (1). Mazkiaran, además, se llevó el título de Campeón de Goleo del torneo.

El equipo campeón estuvo conformado por: Arturo Díaz, Asternon Ramírez, Carlos Acevedo, Erik Flores, Gildardo Martínez, Daniel Vargas, Hugo Montiel, Israel Díaz, Jesús Núñez, Jorge Andrade, Jorge Uribe, José Carlos López, José Luis Verdín, Juan Andrade, Miguel Salgado, Julio Sandoval, Luis Uribe y Óscar Falla.

Carlos Acevedo, entrenador y jugador, festejó el título acompañado de su familia.

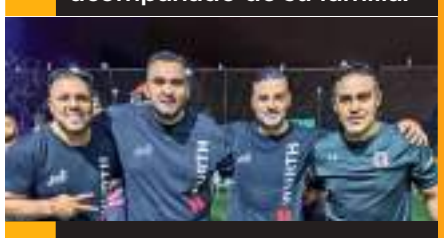

José Carlos López, Jesús Núñez, Jorge Uribe y Carlos Acevedo fueron los autores de los goles que llevaron a Baleros y Ruedas al campeonato.

Niñas y niños de 7 a 15 años podrán participar gratuitamente.

PARA EL 26 DE JULIO

ANUNCIAN II TORNEO DE NATACIÓN PARA NOVATOS

ENSENADA.- El próximo sábado 26 de julio, a partir de las 10:00 de la mañana, se llevará a cabo la Segunda Edición del Torneo de Natación para Novatos en la alberca del Centro Acuático de Valle Dorado.

Este evento es promovido por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (Inmudere), en coordinación con la Liga Municipal de Natación de Ensenada, como parte del programa "Ensenada Activa y Sana", que busca fomentar la actividad física y el bienestar entre la población infantil.

La participación será completamente gratuita para niñas y niños de las categorías 7-8, 9-10, 11-12 y 13-15 años, quienes competirán en pruebas de 25 metros: Patada, Crol, Dorso, Pecho y Mariposa.

Gilberto Martínez, coordinador técnico del torneo, hizo un llamado a los clubes y escuelas de natación de la ciudad para que se sumen a esta experiencia formativa y competitiva.

Martínez destacó que se entregarán medallas alusivas a los mejores participantes por disciplina y reiteró que las inscripciones son sin costo. Estas pueden realizarse a través de los entrenadores o comunicándose directamente al teléfono 646 144 5480.

BEISBOL DE LA URBANA

Gigantes van en duelo ante Chiefs

ENSENADA.- Las emociones de la jornada cuatro del torneo oficial de Invitación 2025, de la Liga Urbana de beisbol de Chapultepec se jugara este domingo a partir de las 10 de la mañana en los diamantes de los campos deportivos Rubén Sánchez Legaspy de Maneadero y Juan Melgoza de San Carlos.

Los Gigantes de Carlos de La O se estarán enfrentando a los juveniles Chiefs, en duelo programado por la mañana en el Rubén Sánchez Legaspy y por la tarde se verán las caras los equipos de Gallos y Potros.

En tanto que, en el campo de San Carlos, los aguerridos de Aspersores de La Baja estarán exponiendo su calidad de invicto ante los Linestar Travel.

PROGRAMACIÓN

DOMINGO

CAMPO RUBÉN SÁNCHEZ LEGASPY

10:00 Gigantes	vs	Chiefs
13:00 Gallos	vs	Potros

CAMPO SAN CARLOS

10:00 Linestar Travel	vs	Aspersores de La Baja

Las acciones se desarrollarán en el Rubén Sánchez Legaspy.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVAN A MÁS DE 200 NIÑOS

Celebra INDE Festival Deportivo en El Sauzal

ENSENADA.- Con el objetivo de promover la actividad física y la convivencia comunitaria, la Dirección de Cultura Física del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) llevó a cabo este viernes un festival deportivo en la empresa maquiladora Consolidated Precision Products (CPP) de El Sauzal de Rodríguez, en Ensenada.

La jornada, organizada en el marco de la actividad "Día de la Familia", reunió a más de 200 niñas, niños y jóvenes, quienes participaron activamente en diversos circuitos motrices y juegos predeportivos diseñados por los promotores de la paraestatal. Además, contaron con inflables temáticos de béisbol, fútbol y básquetbol, que hicieron de esta convivencia una experiencia divertida y formativa para todas las edades.

Con estas acciones, el INDE BC, a través de su Dirección de Cultura Física, reafirma su compromiso de planear, desarrollar, fomentar y coordinar programas deportivos y de cultura física en todo el estado, impulsando la participación de la sociedad civil en coordinación con los sectores público, social y privado.

La jornada fue organizada en el marco de la actividad "Día de la Familia".

PELEARÁ EL PRÓXIMO 18 DE JULIO

Volverá al ring 'Bronco' Escobar

TIJUANA.- En el box se entrena a base de muchos sacrificios, corriendo en climas extremos, golpes y con la carrilla de los entrenadores a diario, dietas y no salir a hacer vida social.

Eso lo entienden lo grandes peleadores y el invicto tijuanense Cristian "El Bronco" Escobar sabe que si hay un deporte que te cobra factura es el box, por eso casi se quedaba fuera de la función pero quedó listo después de haber sufrido una lesión en el antebrazo.

El joven "Bronco", que se ha visto muy bien bajo la tutela de Iván Mateo en el Gym Revolution, estuvo a punto de ir a la ciudad de Guadalajara pero una lesión en el antebrazo lo impidió y ahora, con el visto bueno de su equipo de fisioterapeutas, Integral Physio, está más que listo para arriesgar su calidad de invicto en ocho peleas.

La vez pasada robó show en su pelea ante un aguerrido y experimentado oponente pero su técnica va en aumento y cada vez su mentor Iván Mateo lo pone al 100% para que siga su plan ascendente, pero viene lo más duro, los rivales cada vez serán más competitivos y es allí donde a veces la "puerca tuerce el rabo" en el box.

Él estará en la velada donde el "Baby" Manuel Zepeda se verá las caras contra el cachanilla Martín "Carita" Martínez en pelea que los expertos aseguran que no llegará a la decisión.

El invicto tijuanense regresará tras haberse recuperado de una lesión en el antebrazo.

FOTO: CORTESÍA

AGUAS ABIERTAS

Buscará Alan González experiencia en mundial

TIJUANA.- Con la mira puesta en cerrar una preparación sólida rumbo a los Juegos Panamericanos Junior, el nadador bajacaliforniano Alan González participará la próxima semana en el Campeonato Mundial de Aguas Abiertas, que se disputará en Singapur.

"Estoy muy consciente de que será una competencia de altísimo nivel, para eso me he preparado física y mentalmente. Sé que esta experiencia será clave para los Panamericanos, me ayudará a fortalecerme y a adquirir más confianza en este tipo de certámenes", expresó González antes de su viaje.

El atleta arribará a la justa mundialista como campeón nacional de aguas abiertas en la distancia de 10 kilómetros y en relevos 4 x 1,500 metros, títulos que conquistó recientemente en la Olimpiada Nacional 2025, además de sumar destacados resultados en pruebas de alberca.

"Después de la Olimpiada intensificamos la preparación para el Mundial; ajustamos la carga de trabajo, incrementamos el kilometraje y reforzamos la estrategia. Ha sido un entrenamiento exigente, pero es la mejor forma de representar dignamente a México", agregó.

González reconoció que sus resultados recientes lo colocan como el mejor nadador mexicano de su categoría y distancia, aunque afirmó que su enfoque principal es dar su máximo esfuerzo y seguir creciendo como atleta.

"Estoy a unas prácticas de sentirme al cien por ciento. Los resultados reflejan todo el trabajo detrás. Siempre busco competir con entrega total, y en esta ocasión la meta es sumar experiencia y mantenerme competitivo para los Panamericanos", subrayó.

De acuerdo con su entrenador, Raúl Palma, Alan González participará el 16 de julio en la prueba de 10 kilómetros; el 18 en la distancia de 5 mil metros; el 19 en la modalidad knock out de 3 kilómetros; y cerrará el 20 de julio con los relevos mixtos 4 x 1,500 metros.

El nadador bajacaliforniano llega como campeón nacional.

FOTO: CORTESÍA

EVENTO CON CAUSA

PRESENTAN 40A CARRERA ATLÉTICA CANACO 10K

El evento pedestre reunirá fondos que serán destinados en su totalidad a la Fundación Castro-Limón

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Como parte del serial de carreras rumbo al Centenario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de Tijuana, el próximo 31 de agosto será celebrada la edición 40 de la carrera atlética Canaco 10K, que en esta ocasión será con causa y beneficiará a la Fundación Castro-Limón.

"La solidaridad también se corre. Esta vez corremos con causa, todo lo que se genere con esta carrera será otorgado totalmente a la Fundación Castro-Limón", compartió este viernes en conferencia de prensa Olivaldo Paz, presidente de Canaco Servytur Tijuana.

Este año, el evento pedestre de 10 kilómetros se llevará a cabo el próximo 31 de agosto a partir de las 07:00 horas, teniendo como punto de partida y meta a Canaco, presentando una modificación en la ruta debido al cierre parcial de la Avenida Revolución, por lo que en esta ocasión el recorrido no estará certificado.

Los registros podrán realizarse en las instalaciones de Canaco y en los módulos que habrá en otras carreras de la ciudad. El costo de inscripción será de 400 pesos, que serán otorgadas de forma íntegra a la Fundación Castro-Limón, y que dará derecho al kit de corredor, que incluye número, playera y medalla conmemorativa.

"Nosotros como Fundación son un puente, ustedes son los que hacen todo el esfuerzo", señaló José Cleofas Arreola, presidente de la Fundación Castro-Limón, quien destacó que actualmente atienden a 92 niños, cuyo tratamiento tiene un costo de un millón de pesos al año.

En la carrera habrá cuatro puntos de hidratación y estarán contempladas categorías desde los 18 hasta los 75 años y más, así como Silla de ruedas, muletas, ciegos y débiles visuales. También confirmaron la presencia de una batucada el día de la carrera.

El evento se desarrollará el 31 de agosto.

FOTO: CORTESÍA

FUE GRAND MARSHALL GILBERTO FIMBRES

CELEBRA COPARMEX SU IX TORNEO DE GOLF

TIJUANA.- Con la participación de 168 jugadores y representantes de diversas cámaras y sectores productivos, Coparmex Tijuana celebró este viernes la IX edición de su tradicional Copa Torneo de Golf en el Club Campestre de Tijuana.

El torneo no solo ofreció una jornada de deporte y camaradería, sino también una plataforma para el intercambio de ideas, networking y fortalecimiento de relaciones institucionales en un ambiente positivo y colaborativo.

"Estoy muy contento de tener casa llena. Reunimos a toda la comunidad empresarial para fomentar la unidad, compartir ideas y fortalecer el compromiso que tenemos con Tijuana. Este es un día para disfrutar, trabajar en equipo y generar nuevas oportunidades", expresó Roberto Vega, presidente de Coparmex Tijuana.

En el evento celebrado este viernes participaron 168 jugadores.

FOTO: CORTESÍA

El evento incluyó premios de entre 15 mil y 25 mil dólares en efectivo para quienes lograran hoyo en uno, además de accesorios de golf, electrodomésticos, televisores y una comida de cierre con gran ambiente.

La ceremonia también contó con la participación de Gilberto Fimbres Hernández, empresario, expresidente de Coparmex y Grand Marshall del torneo, quien destacó el valor de este tipo de encuentros para fortalecer los lazos entre empresarios y continuar con el legado familiar de compromiso con la comunidad.

"Es un gran día. El golf te permite convivir de manera íntima en el campo, pero también compartir con todos durante la comida. Este torneo es reflejo del espíritu empresarial de Tijuana que, pese a los retos, sigue adelante con decisión", señaló Fimbres.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

Se declara Ovidio, en EU, culpable

CHICAGO, EU 11 de Julio.- Ovidio Guzmán, hijo del encarcelado narcotraficante mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán, se declaró culpable este viernes en un extenso caso de narcotráfico contra el

PASA A LA PÁGINA 3-C

COORDINA AYUDA

Declara Trump el estado de emergencia en Texas

AGENCIAS

KERRVILLE, TEXAS, 11 de Julio.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos, llegó a Texas para visitar la ciudad de Kerrville y evaluar los daños causados por las inundaciones repentinas que afectaron el centro del estado.

Estos eventos dejaron al menos 121 muertos y 170 desaparecidos una semana después del desastre. Junto con la primera dama Melania Trump, el mandatario se reunirá con funcionarios estatales, equipos de emergencia y sobrevivientes antes de realizar un recorrido aéreo por la zona afectada.

Al abordar el helicóptero Marine One, Trump expresó:

Es horrible, horrible. Nadie puede creer-

PASA A LA PÁGINA 3-C

El Presidente de Estados Unidos, visitó Texas para constatar los daños causados por el diluvio.

MÁS RECURSOS A CONSULADOS MEXICANOS

Injustas, redadas de migrantes en EU: Sheinbaum

"ESTAS REDADAS VAN A DAÑAR MUCHO LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS, Y LA DE LAS Y LOS MEXICANOS". RECALCÓ LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Julio.- Frente a nuevas redadas en California, Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer que son acciones injustas contra los migrantes y que, además, dañarán la economía de ese país.

Y, ante las medidas, anunció una ampliación presupuestal para los Consulados mexicanos, a fin de apoyar a los migrantes afectados.

"Estas redadas son muy injustas, pero además van a dañar mucho la economía de Estados Unidos, a parte de la injusticia, van a dañar mucho la economía de Estados Unidos, y las y los mexicanos, no sólo mexicanos, sino de otras nacionalidades, latinos, fortalecen la economía de Estados Unidos, la han levantado.

"Sin esa mano de obra, lo que va a ocurrir es que los campos de California

PASA A LA PÁGINA 3-C

Alguien, de Estados Unidos, está vinculado con el huachicoleo en México.

INVOLUCRADOS, EU Y MÉXICO EN HUACHICOL: CSP

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Julio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que cuando llega combustible ilegal de Estados Unidos, alguien de allá tiene que estar involucrado con alguien en México.

Durante la mañanera, la Mandataria federal aseguró que las investigaciones deben ser conjuntas entre ambos países.

"Como bien lo señaló el Secretario

PASA A LA PÁGINA 3-C

MIGRACIÓN

EN EL ESTADO DE SONORA

Detenidos 344 menores reclutados por mafias

JORGE RICARDO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Julio.- En lo que va del año han sido detenidos en Sonora 344 menores de edad, de entre diez y doce años por su participación con grupos criminales, aseguró el delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en el estado, Francisco Sergio Méndez.

"(Son) muchachitos, niños, pues todavía, que entran a la delincuencia organizada por motivos que no alcanzan a discernir ellos las consecuencias", dijo en rueda de prensa este jueves.

"(En lo que va del año) 344 menores de edad. A estos menores se (les) han sorprendido siempre con grupos criminales, acompañamiento de grupos criminales", señaló.

El delegado desde 2021 en Sonora aseguró que él ha propuesto triplicar las penas de los delincuentes cuando se descubra que reclutan a menores de edad.

"Porque no puede ser posible que se estén valiendo de niños, de jovencitos, para que sean acompañados en esas acciones criminales. Están entre 10, 11, 12 años", agregó Sergio Méndez, luego de la incineración de narcóticos en la Radio Monitora, sobre la carretera Hermosillo-Bahía de Kino.

El funcionario aseguró que algunos me-

PASA A LA PÁGINA 3-C

Son muhos los niños reclutados por el crimen organizado.

ANUNCIA EU ARANCELES DE 35% A CANADÁ

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, EU 11 de Julio.- El Presidente Donald Trump nuevamente amagó con imponer aranceles a Canadá.

Dijo que enfrentarán un arancel del 35 por ciento el 1 de agosto, a menos que

PASA A LA PÁGINA 3-C

RECAPTURADO

ZHI Dong, "El Brother Wang", operador del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Huye y recapturan a Zhi Dong; cerebro financiero del CJNG

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Julio.- , alias "El Brother Wang", presunto operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y del Cártel de Sinaloa, fue recapturado este viernes tras haberse fugado de su prisión domiciliaria en la Ciudad de México.

La fuga, ocurrida bajo el resguardo de la Guardia Nacional, encendió alertas tanto a nivel nacional como internacional debido a su peso dentro del crimen organizado.

De acuerdo con fuentes federales citadas por Milenio, la recaptura del ciudadano chino fue posible gracias al seguimiento de cámaras del sistema C5 en la CDMX. Sin embargo, hasta el momen-

PASA A LA PÁGINA 3-C

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

ENVOLTORIOS DE "CRISTAL", ASEGURADOS

Intervenidos, por orinar en vía pública

Gilberto "N", de 29 años de edad y Miguel "N", de 40 años, fueron puestos a disposición de la FGE por el delito de posesión de drogas.

ENSENADA.- Participa FGE en operativo Verano Seguro en conjunto con los tres órdenes de gobierno.

EMITIERON RECOMENDACIONES

PARTICIPA FGE EN OPERATIVO VERANO SEGURO EN ENSENADA

Agentes de los tres órdenes de gobierno implementan acciones para garantizar vacaciones seguras a residentes y visitantes en el municipio

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer sobre su participación en el operativo Verano Seguro que inició este 10 de julio en el municipio de Ensenada, con el objetivo de contribuir a que residentes y visitantes disfruten de unas vacaciones seguras y tranquilas.

Como parte de las actividades, agentes de la Agencia Estatal de Investigación participarán activamente en el despliegue del operativo junto a corporaciones de los tres órdenes de gobierno, como la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, entre otras. Asimismo, se suma la Unidad Móvil del Centro de Atención Tecnológica, que reforzará la atención ciudadana en puntos estratégicos del municipio.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad y bienestar de la comunidad, trabajando en estrecha coordinación con otras autoridades para que esta temporada vacacional transcurra con tranquilidad para todas las familias bajacalifornianas y quienes eligen Ensenada como destino.

El arranque oficial del operativo tuvo lugar en Playa Hermosa, y durante el mismo se emitieron recomendaciones a la ciudadanía, tales como:

- No perder de vista a menores de edad en playas o espacios concurridos.
- Evitar conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias prohibidas.
- Respetar los límites de velocidad y señalamientos viales.
- No ingresar al mar en zonas no aptas o con bandera roja.
- Reportar cualquier situación de riesgo al 911 o al número de emergencias local.

VÍCTIMA PUSO LA DENUNCIA

Violador es vinculado a proceso y puesto en prisión preventiva

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada dio a conocer sobre la auto de vinculación a proceso en contra de Francisco Manuel "N", de 43 años de edad, por su responsabilidad en el delito de violación, en agravio de una mujer.

Fue el pasado 29 de junio de 2025, cuando la víctima reportó al número de emergencias 911 haber sido agredida sexualmente. Al llegar al lugar indicado por la víctima, los elementos de la Policía Municipal, procediendo a la detención del ahora imputado, a partir del señalamiento directo realizado por la mujer.

Durante la audiencia inicial del 1 de julio de 2025, se solicitó la vinculación a proceso. En esa misma audiencia, se impuso al imputado la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Para el 5 de julio, el Juez, con base en los datos de prueba presentados por la Fiscalía, resolvió vincular a proceso al imputado y dejar subsistente la prisión preventiva oficiosa.

ENSENADA.- Francisco Manuel "N", de 43 años de edad, fue vinculado a proceso por el delito de violación, en agravio de una mujer.

La Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso con la atención efectiva de los delitos que vulneran la integridad y dignidad de las personas, actuando con apego a derecho, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

AGRESOR ARMADO

INTENTÓ ENFRENTAR A LOS UNIFORMADOS

Agresivo sujeto golpeó a su madre y a su hermano

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a un individuo señalado por el delito de violencia familiar y por portación de arma prohibida, tras agredir física y verbalmente a su madre y a su hermano en la colonia Bella Vista.

La intervención se registró alrededor de las 19:20 horas del 9 de julio, cuando agentes comisionados a la UNAVI atendieron un reporte emitido por el C5, el cual refería un caso de violencia familiar en una vivienda ubicada entre el callejón Salsipuedes y la rampa Ahuitzotl.

En el lugar, los oficiales fueron abordados por una mujer que se identificó como la madre de Luis "N", de 27 años de edad, presunto agresor. La ciudadana manifestó que su hijo la había golpeado con la mano en el rostro y, posteriormente, también agredió a su otro hijo cuando este acudió a auxiliarla.

Durante la intervención, el sujeto salió al patio portando varios objetos punzocortantes, pero, tras mantener el diálogo, accedió a dejar los objetos en el piso. En ese momento fue asegurado.

Al revisar los objetos con los que intentó enfrentar a los uniformados, descubrieron que se trataba de un pedazo de metal de 37 centímetros de longitud con empuñadura improvisada, un cuchillo metálico de aproximadamente 22 centímetros, un martillo con mango de plástico color naranja y un machete con hoja de metal de 74 centímetros.

Todos los indicios fueron debidamente registrados mediante actas de objetos y cadena de custodia.

Se hace mención que se solicitó en el lugar la presencia de unidades de Cruz Roja para la valoración de las personas agredidas, las cuales no requerían traslado o algún tipo de curación.

Por último, Luis "N" fue trasladado a las instalaciones de la Estación Central de Policía, donde se realizó el registro correspondiente y fue certificado médicamente. Una vez concluidas las diligencias protocolarias, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se dé continuidad al proceso legal conforme a derecho.

ENSENADA.- Luis "N", de 27 años de edad, fue asegurado en posesión de objetos punzocortantes y contundentes.

DETIENE LA DSPM A DOS CON "CRISTAL" DURANTE OPERATIVO

ENSENADA.- Gilberto "N", de 29 años, y Miguel "N", de 40, fueron detenidos por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal al ser sorprendidos en posesión de envoltorios con la droga conocida como "cristal", en distintos puntos del municipio.

El primer arresto ocurrió el 9 de julio, alrededor de las 11:13 horas, en el fraccionamiento Nueva Ensenada, cuando Miguel "N" fue intervenido por realizar necesidades fisiológicas en la vía pública, encontrándole dos envoltorios con sustancia granulada similar al "cristal".

Más tarde, a las 12:00 horas, en la Zona Centro, Gilberto "N" fue asegurado en una situación similar, localizándole dos envoltorios con la misma sustancia.

Ambos sujetos fueron trasladados a la Estación Central de Policía y puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado.

HUYE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

to, las autoridades no han esclarecido cómo logró escapar de su arresto domiciliario, medida que le había sido concedida por decisión judicial.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que, tras su recaptura, el proceso de extradición contra Zhang será reactivado de inmediato. El detenido será trasladado a un penal federal de máxima seguridad mientras se realizan los trámites correspondientes.

El ciudadano de origen chino Zhi Dong Zhang, acusado por las autoridades de lavado de dinero y tráfico de drogas, se ha fugado este viernes de un domicilio de Ciudad de México donde estaba bajo custodia, han confirmado fuentes federales a este periódico. La Fiscalía General de la República ha emitido una orden de búsqueda, pero no ha dado más detalles sobre la fuga.

Zhi, que fue detenido el pasado 31 de octubre, es ligado al Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nuevo Generación (CJNG), agrupaciones criminales con las que supuestamente trabajaba como intermediario en la logística para la distribución de insumos químicos para la producción de drogas como fentanilo y metanfetaminas. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, dijo el pasado año que con la detención del ciudadano chino evitaban que llegaran "recursos financieros para las estructuras criminales". Zhi cumplía arresto domiciliario pendiente de ser extraditado a Estados Unidos.

El ciudadano chino estaba bajo vigilancia de elementos de la Guardia Nacional en un domicilio de Santa Fe, a las afueras de Ciudad de México. La Fiscalía emitió este viernes una orden de búsqueda en la que se muestra el rostro de Zhi, que es conocido, entre otros, con los alias de Brother Wang, El Chino, Tocayo y Nelson Mandela. Las autoridades piden denunciar cualquier pista a la Secretaría de la Marina. Una fuente de la Fiscalía consultada por este periódico no ha dado brindado más detalles sobre la orden de búsqueda.

Las autoridades consideran a Zhi una pieza clave en la logística para la distribución de insumos químicos para la producción de drogas para los carteles Jalisco Nueva Generación y Sinaloa, dos de las agrupaciones criminales más poderosas y brutales de México, en guerra abierta por el control de vastos territorios. Ni la Fiscalía ni la Secretaría de Seguridad han emitido información sobre la fuga de Zhi.

El ciudadano chino fue detenido en octubre en una operación coordinada entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de la República (FGR). Las autoridades emitieron una orden de aprehensión "con fines de extradición internacional por su probable responsabilidad en la comisión de delitos de asociación delictuosa, distribución internacional de cocaína y operaciones con recursos de procedencia ilícita", informaron esas instituciones en un comunicado conjunto.

Los trabajos de inteligencia determinaron que Zhi se movilizaba entre el Estado de México y la capital. "Tras llevar a cabo acciones de seguimiento y vigilancia, se realizó un despliegue coordinado en un inmueble ubicado en Lomas de Santa Fe, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México, donde tras corroborar la identidad de Zhi Dong "N", se le cumplimentó una orden de aprehensión con fines de extradición a los Estados Unidos. Derivado de las investigaciones, se tuvo conocimiento que Zhi Dong "N", de nacionalidad china, cuenta con una orden de arresto federal por tráfico de droga y lavado de dinero, emitida en Atlanta, Georgia", informaron las autoridades.

A Zhi se le acusa como presunto responsable de la exportación, transporte y distribución de más de mil kilogramos de cocaína, 1.800 kilogramos de fentanilo y más de 600 kilogramos de metanfetaminas. "Asimismo, se tiene conocimiento que ha operado de manera ilícita más de 150 millones de dólares anuales en ganancias de drogas. Los trabajos de inteligencia permitieron conocer que las actividades ilegales de Zhi Dong "N", se realizaban en Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, América Central, Europa, China y Japón", informaron las autoridades. El ciudadano chino también es acusado de formar alianzas con organizaciones delictivas de México para realizar al trasiego.

Anuncia ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lleguen a un acuerdo comercial con Estados Unidos.

"En lugar de colaborar con Estados Unidos, Canadá tomó represalias con sus propios gravámenes.

A partir del 1 de agosto de 2025, cobraremos a Canadá un arancel del 35 por ciento a los productos canadienses enviados a Estados Unidos aparte de todos los aranceles sectoriales", dijo Trump en una carta, publicada en su plataforma Truth Social y dirigida al Primer Ministro Mark Carney.

No está claro si se mantendrá o se eliminará la exención actual para los bienes comerciados bajo el T-MEC.

INJUSTAS, ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y otros estados no van a producir", remarcó durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Explicó que el Gobierno federal está tomando medidas para ayudar a los connacionales.

"Ayer tomé la decisión de ampliar los recursos para los Consulados en México, estamos disminuyendo más trámites, entre ellos, el trámite de menaje de casa, que tenía muchísimos requisitos, lo vamos a simplificar totalmente.

Y estamos ampliando los recursos, el presupuesto de los Consulados, sobre todo para el apoyo jurídico, el apoyo legal, que requieren todos nuestros hermanos y hermanas", destacó.

Detalló que entre viernes y lunes habrá pláticas con personal de la Secretaría de Hacienda para decidir los montos adicionales que serán designados.

ALCALDESA DE LOS ANGELES REFUERZA PROTECCIÓN PARA INMIGRANTES

La Alcaldesa describe las redadas de Trump como "ilegales y caóticas"

La demócrata Karen Bass, firmó una orden ejecutiva destinada a proteger las comunidades inmigrantes, tras las redadas migratorias que han azotado la ciudad desde hace más de un mes y a las que describió como "ilegales y caóticas".

La directiva refuerza los protocolos municipales que prohíben el uso de recursos de la ciudad para la aplicación de la ley migratoria, amplía el acceso a recursos para las familias afectadas, establece un nuevo grupo de trabajo del Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD) y solicita registros de agencias federales sobre redadas ilegales.

Bass afirmó que la directiva "es necesaria" para ayudar que la ciudad y sus habitantes a enfrentar la política migratoria del Gobierno del presidente Donald Trump.

Sigue la búsqueda de recursos legales para contrarrestar los operativos violentos

La demócrata explicó que el Ayuntamiento continuará buscando recursos legales en los tribunales para contrarrestar operativos violentos con agentes enmascarados, tras referirse al despliegue militar ocurrido el lunes en el icónico Parque MacArthur, corazón de la comunidad centroamericana, que no contó con el permiso de la ciudad.

Aseguró que el operativo, que incluyó un helicóptero del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) sobrevolando la zona, mientras que en tierra los agentes se movilizaban en vehículos blindados y a caballo, se hizo con el único fin de "atemorizar" a los angelinos.

"Nunca aceptaré estas redadas ilegales y caóticas y seguiré haciendo todo lo posible para defender los derechos de los habitantes de Los Ángeles", advirtió Bass.

Detenidos ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nores de edad han sido detenidos a bordo de vehículos modificados del crimen organizado para el combate.

Sergio Méndez señaló que varios de los detenidos son originarios de otros estados pero llevados por la delincuencia a Sonora y también reprochó a los padres de familia que no cuidan la educación de sus hijos.

"Los padres de familias tienen que vigilar a sus hijos. Es lo más sagrado que tiene uno los hijos y no los vigilan. Al rato se les pierden y al rato aparecen con grupos criminales", sostuvo.

Las cifras reveladas este jueves por el delegado de la FGR muestran un aumento respecto al año pasado, pues el 18 de septiembre el mismo funcionario aseguró que 22 menores habían sido detenidos hasta entonces, armados y presuntamente al servicio de alguna célula delictiva.

"Aproximadamente unos 22 menores, (generalmente de) 13, 12, 14 años. Son de aquí de Sonora algunos, pero también vienen de otros estados, también están jalando gente de otros estados. (Operan) en la región noroeste, particularmente, donde están ahorita estos grandes eventos", dijo entonces.

El aumento de las detenciones de menores en Sonora coincide con la ola de violencia en Sinaloa, estado vecino, iniciada el 9 de septiembre de 2024 con el enfrentamiento entre "Los Chapitos", hijos del Chapo Guzmán, y "La Mayiza", la facción del Mayo Zambada, éste último detenido tres meses antes en Estados Unidos en una presunta traición.

Involucrados ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Seguridad, estos operativos generan mucha información, tanto de combustible ilegal que entra por la frontera, como de otras formas de extracción del combustible ilegal, desde el picado de ductos, que eso fue lo que disminuyó mucho en la Administración pasada del Presidente López Obrador, como otras formas también de robo de combustible", afirmó Sheinbaum.

"Entonces, conforme avanzan las investigaciones en estos operativos que se están haciendo y se fortalezcan las carpetas de investigación para las detenciones, pues ya vamos a ir informando más".

"Cuando viene de Estados Unidos a México este combustible, pues obviamente alguien de allá tiene que estar involucrado con alguien de acá", expresó la Presidenta.

"Incluso lo dijo el propio Estados Unidos en dos o tres comunicados, acusando a algunas personas. Entonces, es parte de las investigaciones que tienen que ser conjuntas, incluso".

"Conforme vayan avanzando estas investigaciones y se puedan cumplimentar órdenes de aprehensión, se va a ir dando más información".

REFORMA publica este viernes que el huachicol en el sexenio pasado fue de tal magnitud que, con su valor, se pudo haber pagado el costo de la nueva refinería de Dos Bocas o cubrir la deuda de Pemex con sus proveedores.

El robo por piquetes en ductos de combustible, gas LP, turbosina y petróleo crudo, así como el huachicol fiscal, generó un daño económico a la administración pasada de 24 mil 850 millones de dólares, calculó Francisco Barnés de Castro, presidente del Observatorio Ciudadano de Energía.

Con esos recursos se podrían pagar las deudas que Pemex tiene con proveedores y que rondan, aproximadamente, los 20 mil millones de dólares

La pérdida directa para Pemex fue de 17 mil 300 millones de dólares en el sexenio pasado, mientras que el Gobierno dejó de captar 7 mil 550 millones de dólares en impuestos, expuso el especialista en un webinar organizado por el ITAM la noche del jueves.

Se declara ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Cártel de Sinaloa.

Ovidio Guzmán López, de 35 años, compareció ante el tribunal federal de Chicago para una audiencia de cambio de declaración, según registros judiciales

Ovidio es el primero de los hijos de El Chapo en llegar a un acuerdo con la fiscalía. Se declaró culpable de cuatro cargos: narcotráfico, lavado de dinero y posesión de armas de fuego, vinculados a su liderazgo en el cártel.

Las especulaciones sobre un acuerdo habían estado presentes durante meses, mientras las negociaciones tras bambalinas avanzaban discretamente

La audiencia estaba programada inicialmente para el miércoles, pero la jueza federal de distrito Sharon Coleman la aplazó para el viernes sin explicación alguna. Las audiencias se han retrasado o reprogramado con frecuencia

En septiembre del 2023 se declaró inocente de cinco cargos de tráfico de drogas, blanqueo de dinero y armas

Los fiscales alegan que Ovidio Guzmán López y sus hermanos -conocidos como

los "Chapitos"- revivieron el Cártel de Sinaloa tras el arresto de su padre en 2016 al adoptar el fentanilo, cosechando cientos de millones de dólares en ganancias al enviar el mortal opioide a Estados Unidos.

Ovidio Guzmán López, también conocido como "El Ratón" o "Ratón Nuevo", fue extraditado a Estados Unidos desde México en septiembre de 2023 como parte de la guerra del Gobierno federal contra el fentanilo, una droga altamente letal que mató a casi 200 estadounidenses diariamente en 2023.

Declara ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lo, tanta agua tan rápido, sin que se rompa la presa... Pero estaremos allí con algunas de las familias más queridas y otros, el gobernador, todos.

Kerrville, el epicentro de la tragedia

El condado de Kerr sigue siendo la zona más afectada tras el desbordamiento del río Guadalupe el viernes pasado. Las autoridades confirmaron que al menos 96 personas han fallecido en esta área, incluyendo 36 niños. Además, decenas de personas permanecen desaparecidas.

Las inundaciones ocurrieron de manera repentina, lo que dificultó las labores de evacuación y rescate. Las fuertes lluvias y la crecida del río provocaron daños severos en viviendas, carreteras y servicios básicos.

FALLAS EN EL SISTEMA DE ALERTA DE INUNDACIONES

Un informe del New York Times reveló que las autoridades del condado solicitaron financiamiento para un sistema de alerta de emergencia, pero su petición fue rechazada. En octubre pasado, habían advertido a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) que era "probable" que ocurrieran inundaciones mortales en menos de un año.

Este hecho ha generado críticas hacia las autoridades estatales y federales, ya que un sistema de alerta temprana podría haber reducido el número de víctimas. Legisladores de Texas enfrentan presión para explicar por qué no se tomaron medidas preventivas a pesar de las advertencias.

La visita del presidente tiene como objetivo coordinar esfuerzos de ayuda federal y estatal para los afectados. Se espera que se anuncien medidas de reconstrucción y apoyo financiero para las familias que perdieron sus hogares.

Mientras tanto, los equipos de rescate continúan buscando a las personas desaparecidas y trabajando en la restauración de servicios básicos como agua y electricidad. Las labores de recuperación podrían extenderse por semanas, dada la magnitud de los daños.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios
CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¡GANA UN DINERO EXTRA! EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE SE SOLICITA

PERSONAL DE COMPRAS

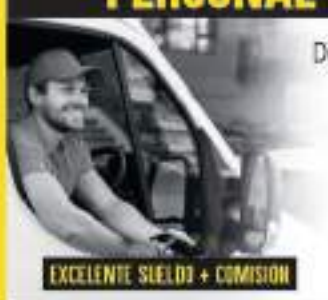

De artículos de temporada en tiendas reconocidas (Ropa, Juguetes, Electrodomésticos)

-Ciudadano americano o residente
-Licencia americana
-Responsable
-30 años en adelante
-De 2 a 3 días de trabajo

EXCELENTE SUELDO + COMISION

Tel. 6635073261
Correo: importaciondemayoreo@gmail.com

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

¿BUSCAS TRABAJO DE CHOFER?
Para compras, devoluciones Amazon, liquidación de Walmart, Costco
BUEN SUELDO
REQUISITOS: Ciudadano, Residente ó Visa
INFORMES:664-844-0582

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: pueblooamigo.com.mx

SE RENTA
CASA
JARDINES DEL RUBI
3 rec/2 baños, cocina grande, sala y cochera
10 MIN DE LA LÍNEA
MÁS INFORMACIÓN:
619-623-6442

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL $ 600.00 A $ 700.00 dls.
INFORMES
(951) 233 33 03

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

AVISO NOTARIAL

En cumplimientos a lo ordenado por el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 4,198 (cuatro mil ciento noventa y ocho), volumen número 82 (ochenta y dos), del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en fecha diez de julio de dos mil veinticinco, la señora ALMA ROSA MONROY quien también utiliza el nombre de ALMA ROSA MONROY RUIZ, por su propio derecho y en representación de la señora MIRNA MONROY, quien también utiliza el nombre de MIRNA MONROY RUIZ, iniciaron la sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO MONROY OSUNA, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor.

La señora ALMA ROSA MONROY quien también utiliza el nombre de ALMA ROSA MONROY RUIZ, aceptó el cargo de albacea, protestando ejercerlo lealmente. La Albacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local.

LIC. ADRIAN URIBE HERNÁNDEZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA
INFORMES
(646) 264-56-63 Y 64

AVISO NOTARIAL

Por medio del instrumento público 105,514, volumen 1,603 de fecha 27 de junio del 2025, otorgada ante la fe de la Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, se solicitó la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor J. JESÚS CARRANZA ROJAS.

La señora TERESA FARÍAS ALEJANDRE en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de la sucesión a bienes del señor J. JESÚS CARRANZA ROJAS, manifestó expresamente y ante la suscrita Notaria Adscrita: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria Adscrita, II.- Que reconoce la validez del testamento, III.- Que acepta la herencia, IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento, y V.- Su intención de proceder de acuerdo al testamento. Manifestando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 27 junio de 2025.

Atentamente
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ
EGR*aag

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 102,514, del volumen número 3,680, del protocolo a mi cargo, de fecha 24 de junio de 2025, las señoras DORA LETICIA TOSCANO RAMOS, MARÍA JUANITA GARNICA TOSCANO y GIOIA ANDREA CRISTINA ORTIZ TOSCANO, iniciaron la tramitación sucesoria notarial a bienes de quien fuere su madre, la señora MARÍA TOSCANO RAMOS (también conocida como MA. CRISTINA RAMOS, MARÍA TOSCANO DE GARNICA y MARÍA TOSCANO DE ORTIZ), exhibiendo al efecto el testamento público abierto otorgado por la *de cujus*, la partida de defunción de esta última, y los documentos con los que las herederas acreditan el entroncamiento con la de *cujus*, formulando las siguientes declaraciones: que están conformes de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; que reconocen la validez del testamento, para todos los efectos legales a que haya lugar; que aceptan la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibieron y que reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento; y que la señora DORA LETICIA TOSCANO RAMOS está conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la *de cujus;* manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 26 de junio de 2025.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

NOTARÍA PÚBLICA 24 Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha nueve días del mes de julio de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 15,621 (quince mil seiscientos veintiuno) del volumen número 607 (seiscientos siete), ante mi comparecieron los señores **JORGE ENRIQUE, SILVIA MAGDALENA, EVELYN ARGELIA,** todos de apellido **PONCE HERRERA, BEATRIZ LETICIA ALARCÓN HERRERA y JOSÉ LUIS PONCE ORTIZ,** todos por su propio derecho y acompañados por los señores **JOSÉ LUIS SAUCEDO CALZADA y ROSA ISABEL RAMOS LEÓN,** hicieron constar lo siguiente:

PRIMERO. - Los señores **JORGE ENRIQUE, SILVIA MAGDALENA, EVELYN ARGELIA,** todos de apellido **ALARCÓN HERRERA, BEATRIZ LETICIA ALARCÓN HERRERA y JOSÉ CONCEPCIÓN PONCE ORTIZ,** habiendo acreditado el entroncamiento con esta, se reconocen como **ÚNICOS Y UNIVERSAL HEREDEROS** de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GUADALUPE LOURDES HERRERA HERNÁNDEZ .**

SEGUNDA. - La señora **EVELYN ARGELIA PONCE HERRERA,** acepta y protesta legalmente el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido por la Autora de la Sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA. - El albacea, por conducto de su representante legal manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.
- DOY FE. Tijuana, Baja California a 10 de Julio de 2025.

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,382 del volumen número 61 de fecha 20 de junio de 2025, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SILVIA OLIVIA GUZMAN en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Comparecieron los señores VIVIANA GUZMAN, ERIKA DE LA CUEVA GUZMAN, LUIS ALBERTO LEYVA GUZMAN, MIGUEL ANGEL SIDON GUZMAN, VICTOR MANUEL SIDON GUZMAN y ALEJANDRA SIDON GUZMAN, todos por su propio derecho, en el carácter de hijos supérstites, como presuntos herederos y parte cedente; así como la última mencionada como parte cesionaria. SEGUNDO.- Que la autora de la sucesión falleció el día once de enero de dos mil veinticinco en esta ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con el acta de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que los otorgantes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial por aquí encontrarse los bienes de la masa hereditaria; asimismo, bajo protesta de decir verdad declararon, que no conocen a persona alguna con mejor derecho a heredar con el carácter antes referido. CUARTO.- Se tuvo a los comparecientes, con el carácter antes referido, reconociéndose por sí y para sí los derechos hereditarios de la sucesión a bienes de la señora SILVIA OLIVIA GUZMAN. QUINTO.- En ese mismo acto, los señores VIVIANA GUZMAN, ERIKA DE LA CUEVA GUZMAN, LUIS ALBERTO LEYVA GUZMAN, MIGUEL ANGEL SIDON GUZMAN y VICTOR MANUEL SIDON GUZMAN todos por su propio derecho y de manera expresa CEDIERON Y TRANSMITIERON a la señora ALEJANDRA SIDON GUZMAN los derechos hereditarios que les correspondían respecto a la sucesión que se tramitó, quien de manera expresa aceptó la cesión de derechos hereditarios realizada a su favor. SEXTO.- Como consecuencia de lo anterior, se declaró como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SILVIA OLIVIA GUZMAN, a la señora ALEJANDRA SIDON GUZMAN, quien aceptó la herencia a su favor. SEPTIMO.- Que en virtud de ser la señora ALEJANDRA SIDON GUZMAN la única y universal heredera de la presente sucesión se le designó como ALBACEA de la misma, quien aceptó y protestó el cargo, obligándose a desempeñarlo con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 10 de Julio de 2025

ATENTAMENTE

Lic. GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Jul. 12-23

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, se comunica a todo interesado, que, mediante escritura de fecha 25 de junio de 2025, Número 1249, Volumen 20, del protocolo a mi cargo, los señores Sergio, Julio César y Carlos Alberto, todos de apellidos Rangel Escamilla, y por su propio derecho, y asistidos de dos testigos, iniciaron ante esta Notaría, el trámite de la sucesiones intestamentarias a bienes de los señores ELIZABETH ESCAMILLA VALDEZ y SERGIO RANGEL PANTOJA (también conocido como Sergio Rangel Pantoga) En dicho instrumento, los solicitantes y los testigos, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que el último domicilio de los autores de las sucesiones fue en esta ciudad; no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por los señores ELIZABETH ESCAMILLA VALDEZ y SERGIO RANGEL PANTOJA; no tener conocimiento de que se haya iniciado algún trámite de las sucesiones de los autores de la herencia distinto al ahí iniciado, y, no conocer la existencia de persona alguna diversa de los solicitantes, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; los solicitantes se reconocieron por sí y entre sí como únicos herederos legítimos y aceptaron la herencia de las sucesiones y, en ese mismo acto y de común acuerdo, designaron al señor Carlos Alberto Rangel Escamilla como albacea de ambas sucesiones, manifestando éste que en su oportunidad procedería a la formación de los inventarios y avalúos.

Mexicali, Baja California a 09 de julio del 2025

Lic. Jorge Arturo Espinosa Aguiluz
Notario Público No. 20

Mex. Jul. 12-22

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,410 del volumen número 62 de fecha 02 de julio de 2025, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor MAGDALENO CABANILLAS OCHOA en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Comparecieron los señores LORENA SIQUEIROS INZUNZA, CARLOS OMAR CABANILLAS SIQUEIROS, EDGAR YOVAN CABANILLAS SIQUEIROS y JOSE ARMANDO CABANILLAS SIQUEIROS, todos por su propio derecho, en el carácter de cónyuge e hijos supérstites, como presuntos herederos. SEGUNDO.- Que el autor de la sucesión falleció el día dieciocho de agosto de dos mil veinticuatro en esta ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con el acta de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que los otorgantes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial por aquí encontrarse los bienes de la masa hereditaria; asimismo, bajo protesta de decir verdad declararon, que no conocen a persona alguna con mejor derecho a heredar con el carácter antes referido. CUARTO.- Se tuvo a los comparecientes, con el carácter antes referido, reconociéndose por sí y para sí los derechos hereditarios de la sucesión a bienes del señor MAGDALENO CABANILLAS OCHOA. QUINTO.- Como consecuencia de lo anterior, se declararon como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MAGDALENO CABANILLAS OCHOA, a los señores LORENA SIQUEIROS INZUNZA, CARLOS OMAR CABANILLAS SIQUEIROS, EDGAR YOVAN CABANILLAS SIQUEIROS y JOSE ARMANDO CABANILLAS SIQUEIROS, quienes aceptaron la herencia a su favor. SEPTIMO.- Que en reunión de herederos y de común acuerdo, designaron como ALBACEA al señor EDGAR YOVAN CABANILLAS SIQUEIROS, quien aceptó y protestó el cargo, obligándose a desempeñarlo con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 10 de Julio de 2025

ATENTAMENTE

Lic. GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Jul. 12-23

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 02 de julio del dos mil veinticinco, Número 113,347 del volumen número 2,624 relativa a la sucesión a bienes de la señora ARTEMISA MIRAMON LIMON, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora CAROLINA GOROSAVE MIRAMON, por su propio derecho, en calidad de hija de la señora ARTEMISA MIRAMON LIMON, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora CAROLINA GOROSAVE MIRAMON y validez del testamento otorgado por la señora ARTEMISA MIRAMON LIMON. TERCERO.- Se convierte en UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y cargas, que a la autora de la herencia le haya correspondido. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora CAROLINA GOROSAVE MIRAMON, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 02 de julio del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 12-22

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 96,514 (noventa y seis mil quinientos catorce), del Volumen 2,114 (dos mil ciento catorce), de fecha 30 (treinta) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor RAFAEL LEAL, quien en vida utilizó indistintamente el nombre de RAFAEL LEAL GIL, sucesión promovida por la Señora ILIANA LEAL ZAVALA, a quien se le reconoció como Unica y Universal Heredera y Legataria, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien acepta la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Señora ILIANA LEAL ZAVALA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 30 de junio de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jul. 2-12

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A, 10 DE JULIO DE 2025.
EDICTO
A QUIEN RESULTE OFENDIDO, RESPECTO
A LA VÍCTIMA NO IDENTIFICADA, DE SEXO MASCULINO,
DE APODO "EL YOGUI".

Dentro de la presente causa penal 4190/2023 instruida contra Juan Luna Gómez alias El Gordo, por el hecho que la ley señala como el delito de Homicidio Calificado, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: "...Tijuana, Baja California, a nueve de julio de dos mil veinticinco. Por recibido escrito signado por el Fiscal, Licenciado Luis Angel Bermúdez Campos, mediante el cual señala medios de notificación, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia absolutoria, dictada en fecha veinte de junio de dos mil veinticinco, en la causa penal 04190/2023 y presenta agravios. Por tanto, con fundamento en los artículos 82, 83, 84, 85, 86, 87, 471, 472, 473 y 474, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le tiene por interpuesto el recurso en comento y por señalado los medios de notificación. De igual manera, se instruye al notificador (a) adscrito (a) proceda a correr traslado con una copia del escrito acordado, en el domicilio y a través de los medios autorizados para tal efecto, al sentenciado Juan Luna Gómez alias El Gordo, por estrados en atención a la constancia de notificación de fecha veinte de junio de la presente anualidad, al Fiscal, Licenciado José Alonso Guzmán López, al defensor privado, Licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, a los asesores jurídicos públicos, Licenciados María Elena Macías López y Esteban Iván López Arellano, y a las ofendidas Yanely Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez; para que, en su caso, y en el plazo de tres días contados a partir de la notificación, contesten el recurso o se adhieran a él, y manifiesten si desean exponer oralmente alegatos aclaratorios, asimismo, se les requiere para que señalen domicilio procesal en Mexicali, Baja California, donde tiene su sede el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respecto de la víctima no identificada de sexo masculino alias El Yogui, a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVIII, XXIX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción III del código adjetivo de la materia, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación estatal, a efecto de que quien resulte ofendido por parte de la víctima antes citada sea notificado del presente proveído y se entregue copia del escrito de cuenta. De igual forma, notifíquese por los medios autorizados al Fiscal, Licenciado Luis Angel Bermúdez Campos, para conocimiento y efectos legales correspondientes. Así, una vez integradas las constancias inherentes, deberán ser remitidas al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación y resolución del recurso. Notifíquese a todas las partes bajo las formas autorizadas y de no ser posible mediante estrados (sin necesidad de nuevo auto). Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó electrónicamente, Licenciado Jesús Ernesto Ferratt Real, Juez del Tribunal Unitario de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

ATENTAMENTE

LICENCIADO JESÚS ERNESTO FERRATT REAL
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO DE ENJUICIAMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Est. Jul. 12

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que, ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 113,658, del volumen 1,536, de fecha 08 de julio del año 2025, relativo a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor SANTIAGO MARTINEZ NIEBLAS, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que ante mí compareció la señora CATALINA RAMIREZ FLORES, por su propio derecho y en su carácter de HEREDERA y la señora BRENDA PAOLA MARTINEZ RAMIREZ en su carácter de ALBACEA. SEGUNDO.- Que el señor SANTIAGO MARTINEZ NIEBLAS falleció el día 29 de noviembre de 2009, esto de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el de cujus únicamente otorgó el testamento descrito en la citada tramitación sucesoria. TERCERO.- Que los comparecientes por su propio derecho manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación y bajo protesta de decir verdad declararon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere otorgado testamento alguno, lo que declararon bajo protesta de decir verdad para todos los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- En consecuencia de lo anteriormente manifestado, se declaró como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes del señor SANTIAGO MARTINEZ NIEBLAS, a la señora CATALINA RAMIREZ FLORES, misma que aceptó la herencia a su favor. QUINTO.- La señora BRENDA PAOLA MARTINEZ RAMIREZ, aceptó el cargo de albacea que el autor de la sucesión le delegó, cargo que se obligó a desempeñar con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse dos veces con 10 días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 09 de julio de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jul. 12-23

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente p444444ara el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Trece en ejercicio en esta Municipalidad, hago de su conocimiento que ante mi fe, se otorgó escritura pública de fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, bajo el instrumento número 113,297 (ciento trece mil doscientos noventa y siete), del volumen número 2,623 (dos mil seiscientos veintitrés), relativo a la Sucesión Legitima o testamentaria a bienes del señor JOSE VALENZUELA QUIRARTE, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: "CLAUSULAS: PRIMERA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR, por su propio derecho, y en su carácter de Albacea reconoce la validez del testamento otorgado por su padre el señor JOSE VALENZUELA QUIRARTE, en el cual se menciona la calidad de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y ALBAÇEA, así como derechos hereditarios que le son atribuidos en el testamento en los términos del documento a que hacemos referencia en el antecedente único de este instrumento. SEGUNDA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR, por su propio derecho y en su carácter de Albacea acepta de manera expresa en su favor, la herencia dispuesta en el Testamento Público Abierto que se hizo referencia en el antecedente único del presente instrumento. TERCERA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR acepta el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la presente sucesión, y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo. CUARTA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR con el carácter de ALBACEA de la presente sucesión, manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado." Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., al día de su presentación

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ

Mex. Jul. 2-12

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025

EXITOSO PANEL DE EMPRENDEDORAS

Los visitantes aprovecharon el espacio, expertos y emprendedores que compartieron modelos como la economía circular, producción regenerativa, comercio justo y tecnologías limpias.

Coco López ofreció la conferencia con el tema "Risoterapia".

Los anfitriones de la celebración, familia Barrera Hernández.

BAUTIZO Y CUMPLEAÑOS

Gael Iván Barrera Hernández

El pequeño Gael Iván Barrera, bautizado y festejado por su primer cumpleaños.

Gustavo, Gael, Liah y Yulemi de Barrera, compartiendo un grato momento.

EL PEQUEÑO FUE LLEVADO A LA PARROQUIA POR SUS PADRES Y PADRINOS PARA REALIZAR LA TRADICIÓN CATÓLICA DE BORRAR EL PECADO ORIGINAL. TAMBIÉN FESTEJÓ SU PRIMER CUMPLEAÑOS DE VIDA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Hermoso lució el pequeño Gael Iván Barrera Hernández para recibir el sacramento del bautismo y fue llevado hasta la parroquia por sus padres, así como sus padrinos, para recibir las aguas del Jordán.

Tras la bendición del sacerdote, el pequeño Gael Iván fue llevado a la pila bautismal, donde fue ungido con el Espíritu Santo, la unción con el crisma y finalmente las aguas benditas mojaron su cabeza para darle la bienvenida como hijo de Dios.

La ocasión también fue propicia para festejarle al niño su primer año de vida en un ambiente de una fiesta familiar, en una recepción ofrecida por sus abuelitos.

Los anfitriones, la familia Barrera Hernández, con gran emoción celebraron junto a los invitados el bautizo y primer cumpleaños de Gael Iván, en donde sus pequeños invitados disfrutaron nadar en la alberca y otros jugando futbol.

Como parte del festejo, el menú estuvo compuesto por ricas pizzas hawaianas, pepperoni y a la mexicana, acompañadas con espagueti a la mantequilla y ensalada César, así como bebidas refrescantes.

Para finalizar, partieron el pastel de sabor vainilla, no sin antes, junto con los adultos, cantarle las tradicionales Las Mañanitas y continuar la fiesta.

Gael Iván Barrera, acompañado de sus padrinos, Lilia Villaseñor y José Armenta.

Gael Barrera junto a Reynaldo, Verónica de Hernández, Yulemi y Gustavo Barrera.

Gael Iván, rodeado de sus pequeños invitados, disfrutando el convivio.

Don Ricardo Villaseñor, Gael Barrera, doña Marielena Navarro, Yulemi y Gustavo Barrera.

CÍRCULO SOCIAL

CS: EL EVENTO

PÁG. 2

LOS VISITANTES APROVECHARON EL ESPACIO, EXPERTOS Y EMPRENDEDORES QUE COMPARTIERON MODELOS COMO LA ECONOMÍA CIRCULAR, PRODUCCIÓN REGENERATIVA, COMERCIO JUSTO Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS

Antonio Rico, Nelly Sanoja, Alejandra Gaxiola, Lic. Beatriz Campos, Lic. Michelle Guerrero, Lili Castellanos, Oscar Higuera, Enrique Chiu entre otros.

EXITOSO PANEL DE EMPRENDEDORAS

Be Well Holistic Fest 2025

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un mundo que exige nuevas formas de habitar, producir y consumir, el Be Well Holistic Fest fue un espacio esencial para abordar el tema "Emprendimiento Sustentable", un espacio que reunió a mentes innovadoras, proyectos responsables y estrategias transformadoras.

Este panel se llevará a cabo en el marco del festival en dos días y abordaron cómo el emprendimiento puede ser un vehículo de cambio positivo, combinando rentabilidad con compromiso ecológico y bienestar colectivo.

El emprendimiento sustentable no es solo una tendencia, sino una respuesta urgente a los desafíos del presente y una necesidad para la construcción de un futuro en equilibrio con el planeta.

Además, los asistentes pudieron sumergirse en el Market Place Holístico, un mercado de ideas y productos donde se promoverán proyectos comprometidos con el planeta. Desde alimentos orgánicos y productos ecológicos hasta iniciativas locales con impacto social, esta experiencia ofrecerá alternativas concretas para consumir de forma más consciente, tanto en salud personal como en el medio ambiente.

Finalmente, a través de charlas, talleres y experiencias interactivas, el panel fueron una fuente de inspiración para quienes desean construir proyectos prósperos alineados con los principios del bienestar integral y la sustentabilidad.

Roberto León, Betania Fuentes, Lorena y Esperanza Cañedo.

Olivia Maldonado.

Coco López, ofreció la conferencia con el tema Risoterapia.

Cristina Arias, Tayde Rivera.

Coco López y Gloria Estrada.

Gabriela Salazar y José Figueroa.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Escritores, periodistas y amigos

CELEBRAN A MARTÍN CAPARRÓS EN BUENOS AIRES

CON LA LECTURA CORAL DE SUS MEMORIAS, EL ESCRITOR ARGENTINO ES HOMENAJEADO EN UN TEATRO COLMADO

POR JAVIER LORCA
*Agencias

Jean Martín Caparrós en su homenaje, el 10 de julio de 2025.

La sala lució llena.

"Ya hablé de más y he dicho muy poquito", dijo Martín Caparrós. "Estos versos son el rito para decirles que quizás hoy es el día en que más quisiera decirles algo. Pero valgo lo que valgo y no se me ocurre mucho. Solo que he luchado y lucho, y que de esa no me salgo. Ahora debo despedirme [...] No suele ser el temor lo que define mis frases, pero hoy la emoción me hace temer y temblar entero. Muchas gracias, compañeros, muchas gracias, mis queridos, me han dado felicidad, de esa que cuando se da nunca cae en el olvido". Los aplausos y las voces de "bravo" de un teatro colmado abrazaron las palabras del escritor argentino, pronunciadas con su emocionada voz de bajo, desde una silla de ruedas en el centro del escenario. Lo rodeaban 27 amigos, familiares y colegas que, durante una hora y media, lo habían homenajeado leyendo —con risas y angustias compartidas—fragmentos de Antes que nada, sus memorias.

"Caparrós y amigos" fue el título del encuentro que tuvo lugar este jueves en el Teatro Alvear, en el centro de Buenos Aires, a imagen y semejanza del realizado en abril pasado en Madrid. Cuando el público que hacía fila sobre la Avenida Corrientes ya estaba en sus butacas, los lectores ocuparon sus sillas sobre el escenario y entró el homenajeado. Él fue el primero en leer parte de su libro y eligió unas líneas referidas a la enfermedad que sufre, esclerosis lateral amiotrófica.

"Hago todo lo posible por no hablar del tema. No quiero convertirme en ay, pobre, qué mala suerte tuvo [...] No quiero convertirme en ese héroe de la época, la víctima [...] No quiero que los que me quieren me vean con tristeza. No quiero que, al verme, vean al muerto. Mientras siga vivo, quiero seguir vivo".

En el fondo del escenario, en una gran pantalla, se proyectaban los trazos que allí mismo, sobre un papel, sobre una mesa ubicada sobre el mismo escenario, iba esbozando el dibujante Miguel Rep. Mientras ya se leían otros fragmentos, el primer dibujo fue un Caparrós bebé, con su bigote naciente. Los dibujos siguientes, en sintonía con las lecturas, ilustraron un encuentro con el expresidente Juan Domingo Perón (1895-1974) y el lucimiento de una camiseta de Boca. Luego, la imagen de un quijotesco Caparrós acompañó el relato que leyó la actriz y periodista Marta Nebot, pareja del escritor, de un incidente callejero, una herida y su costosa sutura.

La sucesión de hechos narrados fue recorriendo la vida de Caparrós como un tejido que, detrás, dejaba ver la historia argentina. Así pasaron las ilusiones de una generación que quiso y no pudo construir un mundo mejor, la revancha del terrorismo de Estado durante la dictadura (1976-1983) y la desaparición de compañeros, las noches interminables de charlas y cocaína en los ochenta, una persecución periodística al dictador Jorge Videla, entre muchas otras escenas.

Los grandes éxitos de la velada, si se los mide por la reacción del público, acaso hayan sido las nebulosas memorias de Caparrós sobre su encuentro homosexual con Juan José Saer y, sobre todo, el relato de su gestación, que leyó su propia madre, la reconocida médica y psicoanalista Martha Rosenberg (Buenos Aires, 1936).

"Con todo mi amor, voy a vencer mi pudor y mi recato para poner en mi voz su escritura", dijo Rosenberg. Cuando empezó a leer, las carcajadas hicieron eco y no dejaron de escucharse hasta que terminó: "Tampoco solemos saber mucho sobre el polvo que nos hizo. Es curioso, alarmante. El momento decisivo de nuestras vidas, el momento sin el cual nuestras vidas no existirían, les sucedió a otros y no sabemos nada o casi nada. Ni queremos saber, en general". Y siguió luego Martha: "Mi madre Martha y mi padre Antonio se echaron un polvo alguna noche. Quizá lo harían muchas noches, quizá no. Quizá fue un gesto casi rutinario, quizá no. Quizá él estaba arriba, quizá ella, quizá ninguno de los dos. Insisto, qué raro no saber nada sobre eso. Pero tampoco estoy seguro de quererlo". El dibujo de Rep representó a madre e hijo, con ella diciendo: "Nunca lo sabrás".

Para entonces, ya habían leído la mayoría de los participantes en el homenaje: Cristian Alarcón, Eduardo Anguita, Juan Boido, Gonzalo Caparrós, Margarita García Robayo, Ezequiel Fernández Moores, Rafael Goñi, Daniel Guebel, Ignacio Iraola, Alejandro Katz, Silvia Labayru, Ariel Mlynarzewicz, Lola Lanata, Laura Marino, María O'Donnell, Paula Pérez Alonso, Claudia Piñeiro, Sarah Stewart Brown, Matilde Sánchez, Martín Sivak, Graciela Speranza, Ernesto Tenembaum, Jorge Telerman y Dani Yako. También participaron, pero a través de mensajes grabados, Jorge Fernández Díaz, Leila Guerriero y Reynaldo Sietecase.

Antes de los versos de despedida que recitó Caparrós, el último texto de sus memorias fue el referido al origen del otro nombre del escritor: "Morocho, me decían y de ahí morochito, mopochito, mopito. Todo terminó en Mopi [...] Siempre hasta que me hice adulto [me llamaron] Mopi, y ahora todavía la familia y la gente de esa época. Pero los más me llaman Martín, por supuesto [...] El problema ahora es que no sé si soy Martín o Mopi. Según con quién, para qué, de qué manera [...] En general, suelo creer que puedo ser cualquiera de los dos. Pero sospecho que no es cierto. Al fin y al cabo, si debo confesarlo, creo que cuando me llaman Martín llaman a un señor que conozco de cerca, con el que he hecho muchas cosas y que me resulta íntimo. En cambio, cuando los de antes me llaman Mopi, me llaman a mí".

4F FAMA

SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

SABINE MOUSSIER CONFESÓ QUE TUVO UN ROMANCE LÉSBICO

LA ICÓNICA VILLANA DE TELENOVELAS SE SINCERÓ SOBRE LA RELACIÓN QUE MANTUVO CON UNA MUJER Y LA RAZÓN POR LA QUE SU ROMANCE TERMINÓ

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

TIJUANA, B. C.- La actriz Sabine Moussier se sinceró como pocas veces sobre su vida amorosa y reveló que recientemente le dio una nueva oportunidad al amor de la mano de una mujer. Y aunque su tórrido romance concluyó, esta experiencia estuvo llena de aprendizajes sobre los que habló en una entrevista.

Según lo revelado por la icónica villana de telenovelas, tomó la decisión de embarcarse en este romance porque para ella lo más importante es el amor y no las etiquetas.

"La verdad es que traté de explorar hace muy poquito tiempo, porque para mí, el amor es lo que más importa. Es lo que vale en la vida. Yo me defino como un ser humano maduro, con muchas vivencias, con muchas experiencias, que se ha levantado de todas y que sabe entregar el corazón", detalló ante los micrófonos de 'Venga la Alegría'.

A pesar de los buenos momentos vividos y aprendizajes recolectados en el breve tiempo que convivió con la mujer cuya identidad aún permanece desconocida, Sabine Moussier indicó que dicha relación no dio frutos porque no pudieron compaginar sus vidas.

"No me dejó llegar a más, es algo que pudo ser hermoso, pero así como dicen, no está dentro de mí", dijo para finalizar la artista que ha participado en historias como "El Privilegio de Amar" y "Abismo de Pasión".

Con esta revelación, la ex participante de "La Casa de los Famosos" da una mirada a lo que acontece en su vida privada, algo que no ocurría desde hace varios años. No podemos olvidar que el romance más público de Sabine Moussier fue el que sostuvo con Jorge Peralta, con quien terminaría casada de 2002 a 2008 y junto al que procreó dos hijos: Camila y Paulo.

Víctima de agresión sexual.

La actriz reconocida por su participación en historias como "Las tontas no van al cielo" y "La Madrastra", conmovió al público tras hacer una desgarradora confesión sobre el episodio de agresión sexual que vivió a manos de un compañero de escena. ¿Qué fue lo que dijo? Sigue leyendo para enterarte.

En un encuentro reciente con la prensa, la ex integrante de "La Casa de los Famosos México" reveló que el desafortunado incidente ocurrió durante la grabación de una escena de cama, a manos del actor con el que compartía créditos.

"Simplemente estaba en una escena, y era una escena de cama, y lo que este actor decidió hacer fue tomar mi mano, se quitó la pijama, los chones, y ponérmela ahí", explicó sin revelar el nombre del histrión que la habría hecho pasar este mal rato.

De acuerdo con Sabine Moussier, este hecho la paralizó y no reaccionó de la manera en que le hubiera gustado: alzando la voz en contra de su agresor.

"En otro momento sé, tengo clarísimo, que hubiera reaccionado, que hubiera levantado la cobija, y frente a todas las cámaras lo hubiera expuesto, lamentablemente me quedé petrificada, no supe hacer nada", contó la famosa. "Salí y me puse a llorar, pedí que no me pusieran más escenas de sexo ni de besos con esa persona y fue lo único que pude hacer".

Sin revelar más detalles sobre el proyecto o la persona detrás del incidente, la villana de telenovelas aclaró que recibió disculpas por parte del actor y la producción; no obstante, no emitió algún tipo de denuncia.

Para finalizar, lamentó que no se trate de un caso aislado, pues miles de personas se enfrentan a este tipo de agresiones y no las denuncian por miedo a las consecuencias que podría traer consigo.

"Esto es una cosa que sucede en todos los ámbitos laborales, no quiero decir que solamente suceda con los actores, creo que sucede en el mundo entero, creo que tenemos que levantar la voz (...) Tampoco quiero que otra persona sufra por lo mismo y es una decisión que me cuesta mucho trabajo... no sé si algún día vaya a pasar", respondió al ser cuestionada si estaría dispuesta a revelar la identidad del histrión que la agredió.

NUEVA OPORTUNIDAD AL AMOR

"La verdad es que traté de explorar hace muy poquito tiempo, porque para mí, el amor es lo que más importa. Es lo que vale en la vida. Yo me defino como un ser humano maduro, con muchas vivencias, con muchas experiencias, que se ha levantado de todas y que sabe entregar el corazón", Sabine Moussier.

Laura Flores procede legalmente contra Martha Figueroa

La actriz y cantante reveló estar revisando sus opciones en el ámbito legal para proceder contra la periodista por falsedades tras acusaciones de Lalo Salazar

El nombre de Laura Flores no ha dejado de verse envuelto en polémica como resultado de los rumores sobre el motivo de su ruptura con Lalo Salazar. Una de las más recientes involucró a la periodista Martha Figueroa, quien aseguró que el romance se terminó a causa de un episodio de violencia a manos de la actriz.

"Yo lo que supe es que ella se puso como loca un día, pero no de enfermedad de: 'Ay, ayúdame', sino de que se puso como loca de: 'Te voy a matar' y que el otro corría y ella corría detrás. Esa es la versión que a mí me llegó. Entonces, si ves que alguien te está correteando y no con buenas intenciones", comentó la comunicadora desde su programa en Youtube, "Así se hacen los chismes".

De cara a estas graves afirmaciones, Laura Flores ha decidido no dejar que las especulaciones escalen y confirmó que tomará acciones legales en contra de la periodista mexicana.

"Yo a estas alturas del partido creo que sí hubo, o sea, hay un límite que se rebasó definitivamente y lo digo yo que soy la afectada, pero lo han dicho otras personas, y yo no puedo hablar del tema porque el tema ya no está en mis manos, está en manos de un abogado", declaró en un encuentro reciente con la prensa.

Al ser cuestionada sobre si estaría dispuesta a revelar el verdadero motivo detrás de su truene con el presentador de noticias, la reconocida histrionisa indicó que para ella ya se trata de un tema que quiere dejar en el pasado.

"Prefiero no hablar del tema porque ya está muy manoseado, está totalmente desinformado, las cosas no sucedieron así, pero a lo mejor en una de esas me llaman para la película de viernes 13, con el cuchillo, saco chamba de este desastre", dijo para concluir su interacción con los medios.

Estas declaraciones se suman a lo dicho durante su participación en el programa matutino 'Hoy'. Allí, aseguró de forma contundente que no permitirá que se hable de su vida de esa forma y sin fundamentos.

"Lo único que puedo decir es que sí me estoy asesorando legalmente. Yo no tengo ni una respuesta para la gente que no tiene escrúpulos, eso es lo que me entristece, cuando ni Lalo ni yo estamos hablando de eso. Hay que respetar tanto al señor Lalo Salazar como a la señora Laura Flores", detalló al show de Televisa.

Martha Figueroa responde a presunta demanda de Laura Flores

Por su parte, la periodista enfrentó el anuncio de una posible demanda por parte de la actriz asegurando que compartió dicho testimonio con base a declaraciones de personas cercanas de Lalo Salazar.

"Me hago responsable de lo que dije porque sé cómo lo dije y sé por qué lo dije. Claro, Laura puede hacer lo que quiera, si quiere proceder o lo que sea", dijo para luego enviarle sus disculpas. "Una disculpa sentida con el corazón a Laura Flores y a todos los que se han sentido ofendidos en algún momento", finalizó.

Eduardo Santamarina y su faceta como suegro

A sus 57 años de edad, el actor se encuentra descubriendo una nueva faceta de sí mismo como resultado de la vida amorosa de sus hijos: la de suegro. "Soy suegro por Roberto, que tiene a mi querida nuera Saira, que me encanta, una chava bellísima; Romina, que tiene a Pablo también y Sebastián que tiene a Axel... ah y Julia que tiene a Emilio".

Majo Aguilar rompe con Gil Cerezo

La cantante mexicana reveló haber concluido su romance con el vocalista de Kinky, a sólo unos meses de celebrar su aniversario número 4. "De Gil hace un par de meses que terminamos, pero terminamos muy bonito, siempre con todo el amor del mundo, con todo el respeto que nos tuvimos él y yo", aseguró.